



Caribbean Xam

Agencia de Viajes & MICE

INDICE DOCUMENTAL

PROCESO DE REFERENCIA

ENJ-CCC-PEEX-2026-001

Calle Luis Amiama Tió esquina Erick Leonard Eckman, #24,
Spring Center, Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo,
Distrito Nacional

809-236-5577

Email: ventas@caribbeanxam.com

[@caribbeanxam](https://www.caribbeanxam.com) | www.caribbeanxam.com



Caribbean Xam

Agencia de Viajes & MICE



INDICE

ENJ-CCC-PEEX-2026-001

SOBRE A



DOCUMENTACION A PRESENTAR

CREDENCIALES PARA PRESENTAR EN OFERTA TECNICA

A.- DOCUMENTACION DE CREDENCIALES

1. Formulario de información sobre el oferente
2. Formulario de presentación de oferta
3. Documento de identidad del representante legal de la empresa
4. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)
5. Certificación Mipymes
6. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
7. Formulario de Declaración Jurada Simple del Oferente
8. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
9. Registro Mercantil Vigente
10. Nómima de Accionistas y Lista de Suscriptores Acta de Asamblea General Ordinaria
11. Nómima de Accionistas y Lista de Suscriptores Acta de Asamblea General Extraordinaria

ORIGINAL



Caribbean Xam

Agencia de Viajes & MICE

- 12. Estatutos Sociales
- 13. Acta Ultima Asamblea General Ordinaria
- 14. Acta Ultima Asamblea General Extraordinaria



B.- DOCUMENTACION TECNICA

- 15. Oferta Técnica (especificaciones técnicas)
- 16. Perfil Corporativo de la Empresa (presentación del oferente)
- 17. Formulario de Experiencia en el mercado (SNCC.D.049)
- 18. Cartas de referencia, contratos y/o facturas
- 19. Licencia de operación para agencias de viajes expedida por MITUR



ORIGINAL



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 09 DE MARZO 2026

| |
|---|
| 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: CARIBBEAN XAM, SRL |
| 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ***** NO APLICA ***** |
| 3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 130618267 |
| 4. RPE del Oferente: 11709 |
| 5. Domicilio legal del Oferente: Calle Luis Amiama Tió, esquina Erick Leonard Eckman #24, Spring Center, suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: VIRGNIA A. ADON FAMILIA Dirección: Calle Luis Amiama Tio, esquina Erick Leonard Eckman #24, Spring Center, suite 223, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana Números de teléfono y fax: 809-809-236-5577 MOVIL 849-816-1095 Dirección de correo electrónico ventas@caribbeanxam.com |

VIRGINIA A. ADON FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4 en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CARIBBEAN XAM, SRL RNC 130618267, RPE 11709

Firma

Sello



PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
Escuela Nacional de la Judicatura

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a las especificaciones técnicas para el proceso de excepción para la **Contratación de los servicios de una agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro de viajes, reservas de alojamientos y logística de transporte a nivel nacional e internacional para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.**
- b. De conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **Contratación de los servicios de una agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro de viajes, reservas de alojamientos y logística de transporte a nivel nacional e internacional para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.**, en el lote(s):

LOTE 1.- Boletería Aérea y Seguros de Viajes, que cumpla con lo siguiente:

Boletos Aéreos:

Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viajes (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la Republica Dominicana, cualquier país de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, así como hacia cualquier país de los Continentes Europeos, Africano, Asiático y Oceánico.

Seguros de Viajes:

La contratación de seguros de viajes podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o precia de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.

LOTE 2.- Contratación de Servicios de Alojamiento y Transporte, que cumpla con lo siguiente:

Alojamiento:

Servicio de alojamiento para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados, tanto nacionales como internacionales, con cobertura (ubicación del hotel) a nivel nacional e internacional.

Incluye: Servicios de alimentación y bebidas, según corresponda, proporcionado para la delegación oficial de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, así como para los invitados nacionales e internacionales.



Transporte:

El servicio de transporte debe ser proporcionado para la delegación oficial de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, así como para los invitados nacionales e internacionales.

Este transporte incluye, según requerimiento:

- Traslados desde y hacia el aeropuerto
- Traslados desde y hacia los hoteles donde se hospeden los participantes
- Transporte desde y hacia los restaurantes y las distintas ubicaciones donde se realicen las reuniones o eventos programados

Ubicaciones:

- El alcance del hospedaje y el traslado abarcan diversas regiones geográficas, incluidas la República Dominicana, cualquier país de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, así como en cualquier país de los continentes Europeos, Africano, Asiático y Oceánico. Este implica la posibilidad de coordinar encuentros internacionales en cualquier de estas ubicaciones, con los servicios mencionados garantizados en cada una de las regiones.

Vehículos:

Los vehículos, aunque no limitativos, pueden ser:

- SUV's de los años comprendidos entre: 2022 – 2025
- Vans Sprinter para 9 personas de los años comprendidos entre: 2022 – 2025
- Autobuses con capacidades de: 30 a 54 personas, de los años comprendidos entre 2019 – 2025

Entre otros,

- c. Para este procedimiento no somos partícipes en calidad de oferentes en más de una oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con las especificaciones técnicas de referencia del proceso de excepción.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en

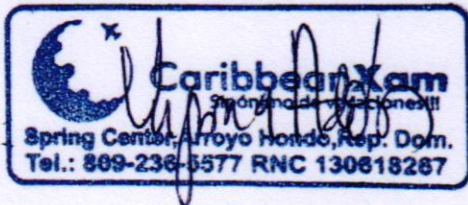


la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

VIRGINIA A. ADON FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4 en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CARIBBEAN XAM, SRL RNC 130618267, RPE 11709

Firma
Sello





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Caribbean Xam, SRL

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 03/10/2025 1:08:00 p. m. certifica:

RPE: 11709

Fecha de registro: 30/11/2009

No. Documento: 130618267 - RNC

Tipo: Sociedades Comerciales

Cuenta bancaria: Si

Domicilio: Calle Luis Amiama Tio Esquina Calle Erick Leonard Eckman, Plaza Spring Center Tower, 24, Suite 223, Arroyo Hondo, Distrito Nacional, República Dominicana

Provee: Servicios, Bienes

Certificación PROINDUSTRIA: No

Certificación MIPYME: Si

Certificación MIPYME MUJER: Si

Tipo de mipyme: Pequeña Empresa

Estado: **Activo**

ACTIVIDAD COMERCIAL

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|----------|---|
| 44100000 | Maquinaria, suministros y accesorios de oficina |
| 44120000 | Suministros de oficina |
| 50100000 | Frutos secos |
| 50190000 | Alimentos preparados y conservados |
| 50200000 | Bebidas |

Fecha de última actualización de datos: 03/10/2025. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.





[Firma manuscrita]



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|----------|---|
| 78110000 | Transporte de pasajeros |
| 78140000 | Servicios de transporte |
| 80100000 | Servicios de asesoría de gestión |
| 80140000 | Servicios de Mercadeo y Distribución |
| 80160000 | Servicios de administración de empresas |
| 82110000 | Escritura y traducciones |
| 82150000 | Artistas e intérpretes profesionales |
| 84130000 | Servicios de seguros y pensiones |
| 90100000 | Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) |
| 90110000 | Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros |
| 90120000 | Facilitación de viajes |
| 90150000 | Servicios de entretenimiento |

Fecha de última actualización de datos: 03/10/2025. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.





CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

CARIBBEAN XAM, S.R.L.

Clasificada como: MEDIANA

CERTIFICAMOS: Que la empresa CARIBBEAN XAM, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130618267, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (6) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (27) días del mes de Noviembre del año (2025).



196707



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4



CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0226951060531**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CARIBBEAN XAM SRL**, RNC No. **130618267**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ZONA ORIENTAL**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| • ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS | • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA |
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • ANEXO A ITBIS DE HOTELES |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | • ITBIS |

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los **nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

09/03/2026 11:39:56 AST -04

<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/vjXH2J-8OAG-OF1O-TLWR-B177-3070-7960-63>



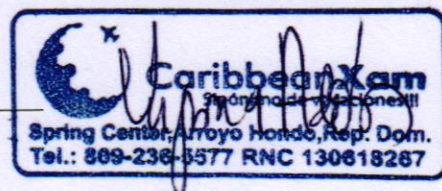
DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **VIRGINIA A. ADON FAMILIA**, dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil CASADO, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4, en calidad **GERENTE**, actuando en nombre y representación de CARIBBEAN XAM, SRL marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 130618267, (RPE) No. 11709, con domiciliado social en CALLE LUIS AMIAMA TIO ESQ. ERICK LEONARD ECKMAN #24, SPRING CENTER, SUITE 223, ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO, D.N., conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de proceso de excepción núm. **ENJ-CCC-PEEX-2026-001** de la Escuela Nacional de la Judicatura, **para la contratación de los servicios de una agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos, reservas de alojamientos y logística de transporte a nivel nacional e internacional para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **CARIBBEAN XAM, SRL y/o VIRGINIA A. ADON FAMILIA** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes (subsanaible).

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**, República Dominicana a los **NUEVE (09)** días del mes de **MARZO** del año dos mil veintiséis (2026).

Declarante





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 7142685

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **CARIBBEAN XAM SRL** con RNC/Cédula **1-30-61826-7**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CARIBBEAN XAM SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 9 días del mes de Marzo del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **7142685-J7472181-52026**
- Pin: **4936**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO



**registro
mercantil**



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

REGISTRO MERCANTIL NO. 68401SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: CARIBBEAN XAM, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-30-61826-7

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2009

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/10/2027

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$500,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 19/7/2009

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 12/9/2025

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: LUIS AMIAMA TÍO ESQUINA CALLE ERICK LEONARD ECKMAN #24, PLAZA SPRING CENTER TOWER, SUITE 223

SECTOR: ARROYO HONDO

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 236-5577

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: hendry@caribbeanxam.com





FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: www.caribbeanxam.com

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO, TURISMO**

OBJETO SOCIAL: VENTAS Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL TURISMO, SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE, SERVICIOS DE VIAJES, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, FACILITACION DE VIAJES, AGENTES DE VIAJES, SERVICIOS DE FLETAMENTO, ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES, SERVICIOS DE PASAPORTES, SERVICIOS DE VISAS O DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, GUTAS E INTERPRETES, GUTAS LOCALES O DE EXCURSIONES, INTERPRETES, TRANSPORTE TURISTICO, VENTAS DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS), ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA, SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, BEBIDAS, CAFE Y TE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, ORGANIZACION DE EVENTOS, ALQUILER DE VEHICULOS, VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES, LEASING DE SEGMENTOS DE ESPACIO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, REUNIONES Y EVENTOS, VENTA, GESTION E INTERMEDIACION DE TODO TIPO DE SEGUROS, SEGUROS DE VIAJES, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INTERPRETACIONES, TRADUCTORES Y TRADUCCIONES DE VARIOS IDIOMAS, ESCRITURA EN VARIOS IDIOMAS, SE ADICIONAN LOS SERVICIOS Y RUBROS DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS DE OFICINAS, SERVICIOS DE ALQUILER Y CONTRATACION DE AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES. POR TANTO, EN LO ADELANTE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL SERÁ EL SIGUIENTE: VENTAS Y EJECUCION DE SERVICIOS TURISTICOS, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL TURISMO, SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE, SERVICIOS DE VIAJES, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, FACILITACION DE VIAJES, AGENTES DE VIAJES, SERVICIOS DE FLETAMENTO, ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES, SERVICIOS DE PASAPORTES, SERVICIOS DE VISAS O DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, GUIÁS E INTERPRETES, GUIÁS LOCALES O DE EXCURSIONES, INTERPRETES, TRANSPORTE TURISTICO, VENTAS DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS), ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA, SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, BEBIDAS, CAFE Y TE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, ORGANIZACION DE EVENTOS, ALQUILER DE VEHICULOS, VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES, LEASING DE SEGMENTOS DE ESPACIO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, REUNIONES Y EVENTOS, VENTA, GESTION E INTERMEDIACION DE TODO TIPO DE SEGUROS, SEGUROS DE VIAJES, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INTERPRETACIONES, TRADUCTORES Y TRADUCCIONES DE VARIOS IDIOMAS, ESCRITURA EN VARIOS IDIOMAS, CONTRATACION Y MANEJO DE ARTISTAS, PINTORES, BAILARINES, INTERPRETES Y MUSICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES Y ARTISTAS DE DIBUJO, MUSICA Y ARTES ESCENICAS, SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS DE OFICINAS, SERVICIOS DE ALQUILER Y CONTRATACION DE AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES.



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **VENTAS Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL TURISMO, SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE, SERVICIOS DE VIAJES, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, FACILITACION DE VIAJES, AGENTES DE VIAJES, SERVICIOS DE FLETAMENTO, ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES, SERVICIOS DE PASAPORTES, SERVICIOS DE VISAS O DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, GUTAS E INTERPRETES, GUTAS LOCALES O DE EXCURSIONES, INTERPRETES, TRANSPORTE TURISTICO, VENTAS DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES Y CATERING, (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS), ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA, SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, BEBIDAS, CAFE Y TE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, ORGANIZACION DE EVENTOS, ALQUILER DE VEHICULOS, VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES, LEASING DE SEGMENTOS DE ESPACIO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, REUNIONES Y EVENTOS, VENTA, GESTION E INTERMEDIADION DE TODO TIPO DE SEGUROS, SEGUROS DE VIAJES, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INTERPRETACIONES, TRADUCTORES Y TRADUCCIONES DE VARIOS IDIOMAS, ESCRITURA EN VARIOS IDIOMAS, SE ADICIONAN LOS SERVICIOS Y RUBROS DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS DE OFICINAS, SERVICIOS DE ALQUILER Y CONTRATACION DE AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES. POR TANTO, EN LO ADELANTE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL SERÁ EL SIGUIENTE: VENTAS Y EJECUCION DE SERVICIOS TURISTICOS, VENTA Y, ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL TURISMO, SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE, SERVICIOS DE VIAJES, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, FACILITACION DE VIAJES, AGENTES DE VIAJES, SERVICIOS DE FLETAMENTO, ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES, SERVICIOS DE PASAPORTES, SERVICIOS DE VISAS O DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, GUIÁS E INTERPRETES, GUIÁS LOCALES O DE EXCURSIONES, INTERPRETES, TRANSPORTE TURISTICO, VENTAS DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS), ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA,, SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, BEBIDAS, CAFE Y TE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, ORGANIZACION DE EVENTOS, ALQUILER DE VEHICULOS, VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES, LEASING DE SEGMENTOS DE ESPACIO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, REUNIONES Y EVENTOS, VENTA, GESTION E INTERMEDIADION DE TODO TIPO DE SEGUROS, SEGUROS DE, VIAJES, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INTERPRETACIONES, TRADUCTORES Y TRADUCCIONES DE VARIOS IDIOMAS, ESCRITURA EN VARIOS IDIOMAS, CONTRATACION Y MANEJO DE ARTISTAS, PINTORES, BAILARINES, INTERPRETES Y MUSICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES Y ARTISTAS DE DIBUJO, MUSICA Y ARTES ESCENICAS, SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS DE OFICINAS, SERVICIOS DE ALQUILER Y CONTRATACION DE AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES.**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel: 809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687

| NOMBRE | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|-------------------------------|---|----------------------|--------------|--------------|
| VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA | C/ LATERAL NO. 3, ALTOS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA | 001-1617914-4 | DOMINICANA | Casado/a |
| HENDRY RAFAEL SANCHEZ HEREDIA | C/ LATERAL NO. 3, ALTOS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA | 001-1173893-6 | DOMINICANA | Casado/a |

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 500

ÓRGANO DE GESTIÓN:

| NOMBRE | CARGO | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|-------------------------------|---------|---|----------------------|--------------|--------------|
| VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA | Gerente | C/ LATERAL NO. 3, ALTOS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA | 001-1617914-4 | DOMINICANA | Casado/a |

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

| NOMBRE | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|-------------------------------|---|----------------------|--------------|--------------|
| VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA | C/ LATERAL NO. 3, ALTOS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA | 001-1617914-4 | DOMINICANA | Casado/a |
| HENDRY RAFAEL SANCHEZ HEREDIA | C/ LATERAL NO. 3, ALTOS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA | 001-1173893-6 | DOMINICANA | Casado/a |

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NO REPORTADO



| NOMBRE | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|--------|-----------|----------------------|--------------|--------------|
|--------|-----------|----------------------|--------------|--------------|

Pg 5

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

| NOMBRE | CARGO | DIRECCIÓN | RM/CÉDULA /PASAPORTE | NACIONALIDAD | ESTADO CIVIL |
|--------|-------|-----------|----------------------|--------------|--------------|
|--------|-------|-----------|----------------------|--------------|--------------|

ENTE REGULADO:
NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:
NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 9

MASCULINOS: 4

FEMENINOS: 5

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

| NOMBRE | NO. REGISTRO |
|---------------|--------------|
| CARIBBEAN XAM | 265757 |

REFERENCIAS COMERCIALES

GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS BRIDIMAR, S.R.L.
 ABASTECIMIENTOS CORPORATIVOS SANCHEZ ADON, S.R.L.

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

Pg 5

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil



no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2025.09.23 16:17:39 -04:00



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN SP. Dgo. D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Ing. Hendry R. Sanchez H.
FIRMA RESPONSABLE

CARIBBEAN XAM, S.R.L.

Capital Social RD\$500,000.00

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CARIBBEAN XAM, S.R.L. NUMERO DE VOTOS Y ACCIONES (CUOTAS SOCIALES) QUE LE CORRESPONDEN A CADA UNO.

| <u>ACCIONISTAS</u> | <u>CUOTAS SOCIALES:</u> | <u>VOTOS</u> | <u>FIRMAS</u> |
|--|-------------------------|--------------|-----------------------|
| 1.- VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador (a) de la cedula No.001-1617914-4, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 300 | 300 | <i>Virginia Adon</i> |
| 2.- HENDRY RAFAEL SANCHEZ HEREDIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador(a) d la cedula No. 001-1173893-6, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 200 | 200 | <i>Hendry Sanchez</i> |
| TOTAL | 500 | 500 | |

NUMERO DE CUOTAS : (500)
 NUMERO VOTOS : (500)

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD:

Visado por:

Certificado por:

Virginia Adon
VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 SOCIO

Ing. Hendry R. Sanchez H.
HENDRY RAFAEL SANCHEZ H.
 SOCIO

Virginia Adon
VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 GERENTE



27-5




Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN S.D. Dgo., D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2016
 VISTO BUENO
Aug. Hendry R. Sanchez H.
FIRMA RESPONSABLE

CARIBBEAN XAM, S.R.L.
 Capital Social RD\$500,000.00

Lista De Suscripción y Estado De Pago de **Quinientos Mil pesos dominicanos (RD\$500,000.00)**, divididos en **Cinco Mil (5000) Acciones de Mil Pesos (RD\$1,000.00) cada una**, valor que representara el **Capital Social de la Compañía CARIBBEAN XAM, S.R.L.**


| <u>ACCIONISTAS</u> | <u>CUOTAS SOCIALES</u> | <u>VALOR:</u> |
|--|------------------------|---------------------|
| 1.- VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador (a) de la cedula No.001-1617914-4, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 300 | RD\$300,000.00 |
| 2.- HENDRY RAFAEL SANCHEZ HEREDIA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador(a) de la cedula No. 001-1173893-6, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 200 | RD\$200,000.00 |
| TOTAL | 500 | \$500,000.00 |

NUMERO DE ACCIONES : (5000)
VALOR SUSCRITO Y PAGADO : (RD\$500,000.00)

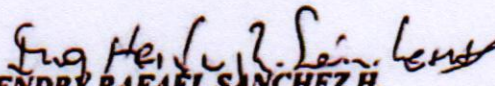
HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

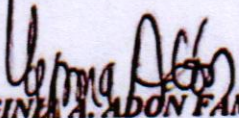
CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD:

Visado por:


VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 SOCIO

Certificado por:


HENDRY RAFAEL SANCHEZ H.
 SOCIO


VIRGINIA A. ADON FAMILIA
 GERENTE



ORIGINAL
 FECHA: 05/07/25 HORA: 12:25 PM
 NO. EXP.: 138,347 R.M. 6840110
 L. 007: 06 FOLIO: 187
 TIPO: 302.00
 D.C.: LISTA DE LOS SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS
 L. 04 11 201924



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. Dgo, D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Eng. Hendry R. Sanchez
 FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten signature]



CARIBBEAN XAM, S.R.L.
 Capital Social RD\$500,000.00

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA CARIBBEAN XAM, S.R.L. NUMERO DE VOTOS Y ACCIONES (CUOTAS SOCIALES) QUE LE CORRESPONDEN A CADA UNO.

| <u>ACCIONISTAS</u> | <u>CUOTAS SOCIALES:</u> | <u>VOTOS</u> | <u>FIRMAS</u> |
|--|-------------------------|--------------|---------------|
| 1.- VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador (a) de la cedula No.001-1617914-4, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 300 | 300 | VA |
| 2.- HENDRY RAFAEL SANCHEZ HEREDIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador(a) d la cedula No. 001-1173893-6, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 200 | 200 | RSJA |
| TOTAL | 500 | 500 | |

NUMERO DE CUOTAS : (500)
 NUMERO VOTOS : (500)

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD:

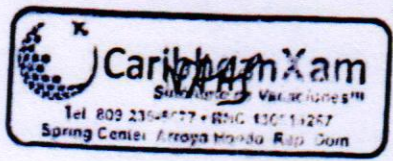
Visado por:

Certificado por:

[Signature]
 VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 SOCIO

Eng. Hendry R. Sanchez
 HENDRY RAFAEL SANCHEZ H.
 SOCIO

[Signature]
 VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 GERENTE



ΣΤ:ΤΣ

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN 5to. de P.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dug. Hendry R. Sanchez
 FIRMA RESPONSABLE



CARIBBEAN XAM, S.R.L.
 Capital Social RD\$500,000.00

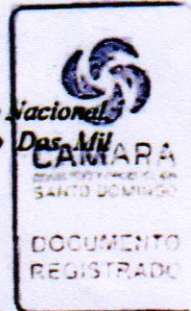
Lista De Suscripción y Estado De Pago de Quinientos Mil pesos dominicanos (RD\$500,000.00), divididos en Cinco Mil (5000) Acciones de Mil pesos (RDS1,000.00) cada una, valor que representara el Capital Social de la Compañía CARIBBEAN XAM, S.R.L.

| <u>ACCIONISTAS</u> | <u>CUOTAS SOCIALES</u> | <u>VALOR:</u> |
|--|------------------------|---------------------|
| 1.- VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador (a) de la cedula No.001-1617914-4, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 300 | RD\$300,000.00 |
| 2.- HENDRY RAFAEL SANCHEZ HEREDIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador(a) de la cedula No. 001-1173893-6, residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. | 200 | RD\$200,000.00 |
| TOTAL | 500 | \$500,000.00 |

NUMERO DE ACCIONES : (5000)
VALOR SUSCRITO Y PAGADO : (RD\$500,000.00)

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD:



Visado por:

Certificado por:

Virginia Adon Familia
VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 SOCIO

Dug. Hendry R. Sanchez
HENDRY RAFAEL SANCHEZ H.
 SOCIO

Virginia Adon Familia
VIRGINIA A. ADON FAMILIA
 GERENTE



ΣΤ.Τ.Σ

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN 8 P. Dg., D. N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dng. Hendry Sánchez Heredia
 FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten signature]



ESTATUTOS SOCIALES

"CARIBBEANXAM, S.R.L"

SANTO DOMINGO ESTE
REPUBLICA DOMINICANA.

ESTATUTOS PARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

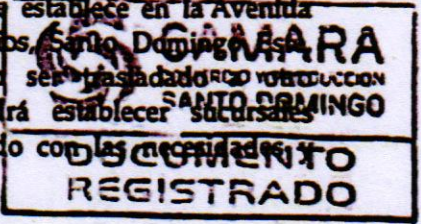
ESTATUTOS SOCIALES

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, los Ocho (08) días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2013).

Los Señores Virginia Antonia Adon Familia, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad electoral No.001-1617914-4, domiciliado y residente en la calle 2da, edificio Escorpión, apartamento 2b, Tropical del Este, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Hendry Rafael Sánchez Heredia, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad electoral No.001-1173893-6, domiciliado y residente en la calle 2da, edificio Escorpión, apartamento 2b, Tropical del Este, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Juan Adón Ortiz, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad electoral No.001-0737483-7, domiciliado y residente en la calle Principal No. 11, Ensanche Bello Amanecer, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo actualizan los Estatutos de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registró por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social **"CARIBBEANXAM, S.R.L"**, se actualizan los estatutos de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registró por las disposiciones de la ley 479-08 de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

ARTICULO 2. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la Aventura Charles de Gaulle No.1, Trió Plaza, Local 2F, Los Trinitarios, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a cualquier lugar, dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad.



ARTICULO 3. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal los Servicios de Venta y Ejecución de Servicios Turísticos, Venta y Alquiler de Equipos y Materiales Relacionados. Así como toda clase de actividad de lícito comercio. Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda

FIRMAR CON INICIALES: GERENTE UAAF GERENTE RSH

Caribbean Xam
 Siny...
 Tel: 809 236-3577 • RMC 130616267
 Spring Center Arroyo Monito Rep. Dom.



LIC. JOSE EDWIN DURAN JIMINIAN

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN 5 To. Do. D. V. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO

FIRMA RESPONSABLE



ESTATUTOS SOCIALES

ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 4. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

"CARIBBEANXAM, S.R.L"

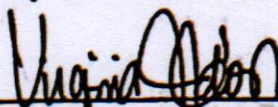
Capital Social: RD\$ 500,000.00

DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de QUINIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$500,000.00) dividido en QUINIENTO (500) cuotas sociales con un valor nominal de MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$ 1000) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios.

Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

1- Virginia Antonia Adon Familia, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad electoral No.001-1617914-4, domiciliado y residente en la Calle 2da, edificio Escorpión, apartamento 2b, Tropical del Este, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo



| | |
|-------------------------------|----------|
| Virginia Antonia Adon Familia | |
| 250 Cuota Sociales | 10 Votos |



FIRMAR CON INICIALES: GERENTE. VAAF GERENTE. ARSH



LIC. JOSE EDWIN DURAN JIMENIAN

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN S.to. Dgo., D. N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Ing. Hendry R. Sánchez
 FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten Signature]
 LICDA. IRIS ARMONIA EN-A MINATA
 NOTARIO PÚBLICO
 MATRICULADO NO. 3952
 Santo Domingo, R.D.

ESTATUTOS SOCIALES

2.- Hendry Rafael Sánchez Heredia, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad electoral No.001-1173893-6, domiciliado y residente en la calle 2da, edificio Escorpión, apartamento 2b, Tropical del Este, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

[Handwritten Signature]
Hendry Rafael Sánchez Heredia

| | |
|--------------------|----------|
| 125 Cuota Sociales | 05 votos |
|--------------------|----------|

3.- Juan Adón Ortiz, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad electoral No.001-0737483-7, domiciliado y residente en la calle Principal No. 11, Ensanche Bello Amanecer, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo

[Handwritten Signature]
Juan Adón Ortiz

| | |
|--------------------|----------|
| 125 Cuota Sociales | 05 votos |
|--------------------|----------|

| CANTIDAD DE SOCIO 3 | CANTIDAD DE CUOTAS 500 | VALOR DE CUOTAS 1000 |
|---------------------|------------------------|----------------------|
|---------------------|------------------------|----------------------|

ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas.

El capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones Establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera electrónica mediante medios electrónicos, durante los quince (15) días siguientes a la fecha.

Caribbean Xam
 Sincronismo de Vacaciones!!!
 Tel 809 236 5577 • RNC 130615267
 Servicing Center Arroyo Hondo Rep. Dom

FIRMAR CON INICIALES: GERENTE VAAF GERENTE ARSA

CAMARA
 COMERCIAL DE PRODUCCION
 SANTO DOMINGO
DOCUMENTO REGISTRADO

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. Domingo, D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dra. Hendry R. Sanchez
 FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten signature]



ESTATUTOS SOCIALES

de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 12. PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados.

El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Las certificaciones de cuotas de participación que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la producción de un DOMINGO

FIRMAR CON INICIALES:

GERENTE UAAF

GERENTE HRM

Caribbean Xam
 Simón de Varadero III
 Tel 809 236-5577 • RNC 130618267
 Spring Center Arroyo Pondero Rep. Dominicana



LIC. JOSE EDWIN DURAN JIMINIAN

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sta. Igo, D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dug. Henry R. San Luis
 FIRMA RESPONSABLE



ESTATUTOS SOCIALES

decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades. Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración.

Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el Presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

Caribbean Xam
 Sindicato de Vacaciones
 Tel: 809 236-5577 • RNC 13061237

CAMARA
 COMERCIO Y PRODUCCION
 SANTO DOMINGO
DOCUMENTO REGISTRADO

FIRMAR CON INICIALES: GERENTE VAAF GERENTE PRSA



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sta. Dga. D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2016
 VISTO BUENO
Ing. Henry Sarcinelli
 FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten signature]



ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA.

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{1}{4}$ partes del capital social de la Sociedad, Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente General de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea.

La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente 50% de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea.



FIRMAR CON INICIALES:

GERENTE VAAF GERENTE RAJG



LIC. JOSE EDWIN DURAN JIMINIAN

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sb. Dgo, D. IV. A LOS 23 DIAS
 DEL MES ENERO DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Eng. Henrich Sano herff
 FIRMA RESPONSABLE



ESTATUTOS SOCIALES

Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente General. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda.
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda.
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados.
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente.
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en al deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

Caribbean Xam
 S.A. de C.V.
 R.O.S. 236.5477 • ENC. 120819787
 Santo Domingo, República Dominicana

CAMARA
 COMERCIO Y PRODUCCION
 SANTO DOMINGO
DOCUMENTO REGISTRADO

FIRMAR CON INICIALES: GERENTE VAAF GERENTE MRDA

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. Dgo., D.M. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dng. Henry R. Sánchez
 FIRMA RESPONSABLE



ESTATUTOS SOCIALES

- 1) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia.
- 2) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- 3) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta, Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de Tres año o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida. Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

Caribbean Xam
 Tel: 809 226-4577 • P.I.N.C. 130112267
 Spring Center, Atlixo, Santo Domingo, Rep. Dom.



FIRMAR CON INICIALES: GERENTE VAAF GERENTE ARJA



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. Dgo, D. V. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dgo. Hendry R. Lavie
 FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten Signature]
 LICDA. IRIS ARMONIA PENA MINAYA
 NOTARIO PUBLICO
 MATRÍCULA NO. 3952
 Santo Domingo, D. N. Nacional, R.D.

ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.
 Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad.
 - b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
 - c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado.
 - d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes.
 - e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada.
 - f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado afirmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase.
 - g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido.
 - h) Fijar los gastos generales.
 - i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios.
 - j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República.
 - k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras.
 - l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis.
 - m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General.
 - n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra.
 - o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las cuotas que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.
- La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

Caribbean Xam
 S.A. acciones S. R. L.
 Tel 809 236-5877 • RNC 130518267
 Seving Center Arroyo Huelmo Rep. Dom

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES
 Los gerentes responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

FIRMAR CON INICIALES:

GERENTE. VAAP GERENTE. ARJM

CAMARA
 CONSERVANCY PRODUCTION
 SANTO DOMINGO
DOCUMENTO REGISTRADO

E.B.C.
 EXPORT BUSINESS COMPANY, L.L.C.

LIC. JOSE EDWIN DURAN JIMINTAN

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN San Juan, P.R. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Ing. Hendry R. Sarcos
 FIRMA RESPONSABLE



ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- 1) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- 2) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- 3) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- 4) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- 5) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero, y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

Nota: La fecha de cierre del ejercicio fiscal podrá ser el 31 de marzo/30 de junio/30 de septiembre o 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.



DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

FIRMAR CON INICIALES: GERENTE VAAF GERENTE MAAS

Caribbean Xam
 "Socio de la Economía"
 Tel: 809 236-5577 • RNC 130618267
 Oficina Central: Arroyo Hondo, P.R. • Pinar



DR. JOSE EDWIN DURAN JIMINIAN
 CONSULTORES IMPOSITIVOS, FINANCIEROS Y LEGALES.

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN SP Dgo, D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dr. Hendry K. Sanchez Heredia
 FIRMA RESPONSABLE



ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

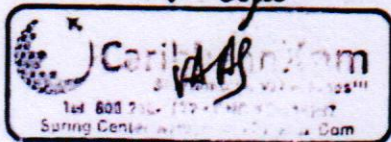
Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en rembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en tres (2) originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2013).

FIRMA DE LOS SOCIOS.

Virginia Adón
 Virginia Ant. Adón Familia
 Socio

Hendry Rafael Sanchez Heredia
 Socio



Juan Adón Ortiz
 Socio



FIRMAR CON INICIALES:

GERENTE. VAAF GERENTE. HHH





ORIGINAL
FECHA 10/10/13 10:44 A.M.
NO. EMP. 20262 R.M. 08-0150
LIBRO 46 FOLIO 210
VALOR R.D. 200.00
EXC. ESTATUTOS SOCIALES
M.P. 92734580



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
EN Sto. Dgo., D.N. A LOS 23 DIAS
DEL MES Enero DEL AÑO 2016
VISTO BUENO
Dr. Hendry R. Sanchez
FIRMA RESPONSABLE

[Handwritten notes in red and black ink]



"CARIBBEAN XAM, S.R.L."

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. Dom. D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dña. He. Inés Sánchez
 FIRMA RESPONSABLE

SANTO DOMINGO, D. N.
REPUBLICA DOMINICANA.

Capital Social Autorizado..... RD\$ 500,000.00

| | |
|---|---|
| ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA | DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LA COMPAÑÍA "CARIBBEAN XAM, S.R.L." |
|---|---|

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las Ocho y Treinta (8:30) de la mañana del día veintiocho (28) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), Se reunieron en el domicilio social de la sociedad de comercio "CARIBBEAN XAM, S.R.L." de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, los Socios de la Sociedad en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo con la ley, y los Estatutos sociales, previo deposito de los certificados provinciales de cuotas correspondientes, expedidos por los fundadores, se extendió la nomina de asistencia de los socios concurrentes personalmente o mediante apoderados, con la indicación del domicilio y del numero de cuotas sociales y de votos de cada uno, la cual fue firmada, certificada y leida por ante todos y puesta a disposición de los socios.

Se comprobó por la nomina, que se encontraban presente y/o debidamente representado en la Junta la totalidad de los socios. Razón por la cual el socio mayoritario declaro abierta la sesión, exponiendo que los asuntos a tratar en la junta serian los siguientes:

- Primer Punto:** Ratificar la Gerencia y poderes especiales
- Segundo Punto:** Conocer el informe financiero por parte de la gerencia

UVA
AR





Estos temas fueron sometidos a la junta y pidió a los socios que hicieran sus observaciones respecto a la veracidad de los datos expresados en los mismos, acto seguido dio la palabra a los presentes para que expusieran cualquier otra cuestión que fuere de lugar. Después de un breve intercambio general de opiniones e impresiones entre los socios, el mismo funcionario sometió a votación las siguientes resoluciones

PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General ORDINARIA de la compañía, luego de haber dada previo cumplimiento a la primera disposición de la Ley, procede a APROBAR Y RATIFICAR el cargo de Gerente de la compañía para lo que se presenta a continuación.

Se ratifica en el cargo de Gerente y se le otorga poder Sra. Virginia A. Adón Familia de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1617914-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, para que pueda apertura cuentas bancarias, cerrar, firmar cheques, endosar, gestionar prestamos, hipotecar inmueble identificado como local 223, segundo nivel 39 del condominio Spring Center, matricula NO. 0100303274, con una superficie de 33.55 metro cuadrados, ubicado en parcela F-64, DC04, vender, dar descargo y finiquitos legal, realizar acuerdos etc., en fin, representar dicha compañía en casos que fuere necesario, ante cualquier institución pública o privada y autorizar a la persona elegida a representar legalmente a CARIBBEAN XAM, S.R.L., contratar en su nombre, contraer obligaciones en nombre de la misma, garantizando que está facultada para participar en este y cualquier otro proceso, y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el periodo de su validez, en caso de resultar adjudicados con la licitación mencionada o cualquier otra licitación.

VA

La Sra. Virginia A. Adón Familia, acepta conforme la asignación.

AS

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.





SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General ORDINARIA de la compañía, CARIBBEAN XAM, SRL, celebrada por sus accionistas en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales de la misma, conoce el informe financiero por parte de la empresa al 31 de diciembre Dos Mil Veinticuatro (2024).

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El Gerente paso al próximo asunto de la agenda dando la palabra a los presentes, en vista de que los socios presentes no mostraron ningún desacuerdo con los temas tratados en la presente asamblea, ni fue de su interés otro tema que tratar, el gerente General procedió a declarar cerrada la Junta, a las Doce (12: P.M.) horas del medio día, mes y año arriba indicados.

El suscrito en su calidad de Gerente General de la compañía CERTIFICA Y DA FE, de los asuntos tratados en la presente asamblea por lo que estampa su firma junto con el gerente de la empresa y a los presentes socios en la última página de esta asamblea.

CERTIFICAMOS CONFORMIDAD:

Certificado Por

VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
SOCIO

HENDRY RAFAEL SANCHEZ H.
SOCIO

VIRGINIA A. ADON FAMILIA
GERENTE

Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
EN Sto. Dgo., D. N. A LOS 23 DIAS
DEL MES Enero DEL AÑO 2026
VISTO BUENO

FIRMA RESPONSABLE



CARIBBEAN XAM, S.R.L.
Acta de Asamblea Ordinaria
Página 3 de 3



ORIGINAL
FECH: 01/07/25 HORA: 12:28 PM
PAG: 037 2360387 R. 14: 624015D
LIBRO: 118 FOLIO: 147
VALOR: 103.00
OBJ: ACTA Y NOMINA / ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
11299893



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Santo Domingo, D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2016
 VISTO BUENO

 FIRMA RESPONSABLE



"CARIBBEAN XAM, S.R.L."

SANTO DOMINGO, D. N.
 REPUBLICA DOMINICANA.

Capital Social Autorizado..... RD\$ 500,000.00

| | |
|--|--|
| ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA | DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LA COMPAÑÍA "CARIBBEAN XAM, S.R.L." |
|--|--|

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las Ocho y Treinta (8:30) de la mañana del día doce (12) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), Se reunieron en el domicilio social de la sociedad de comercio "CARIBBEAN XAM, S.R.L." de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, los Socios de la Sociedad en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con la ley, y los Estatutos sociales, previo deposito de los certificados provinciales de cuotas correspondientes, expedidos por los fundadores, se extendió la nomina de asistencia de los socios concurrentes personalmente o mediante apoderados, con la indicación del domicilio y del numero de cuotas sociales y de votos de cada uno, la cual fue firmada, certificada y leída por ante todos y puesta a disposición de los socios.

Se comprobó por la nomina, que se encontraban presente y/o debidamente representado en la Junta la totalidad de los socios. Razón por la cual el socio mayoritario declaro abierta la sesión, exponiendo que los asuntos a tratar en la junta serian los siguientes:



- Primer Punto:** Ratificar la Gerencia y poderes especiales
- Segundo Punto:** Designar Miembro del Órgano De Gestión (Director Financiero)
- Tercer Punto:** Ampliar Objeto principal (actividad) de la Compañía

CHA *18/9/16*



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN S.to. Dgo., D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Eneip DEL AÑO 2016
 VISTO BUENO

 FIRMA RESPONSABLE



... fueron sometidos a la junta y pidió a los socios que hicieran sus observaciones respecto a la veracidad de los datos expresados en los mismos, acto seguido dio la palabra a los presentes para que expusieran cualquier otra cuestión que fuere de lugar. Después de un breve intercambio general de opiniones e impresiones entre los socios, el mismo funcionario sometió a votación las siguientes resoluciones

PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General EXTRAORDINARIA de la compañía, luego de haber dada previo cumplimiento a la primera disposición de la Ley, procede a APROBAR Y RATIFICAR el cargo de Gerente de la compañía para lo que se presenta a continuación.

Se ratifica en el cargo de Gerente y se le otorga poder Sra. Virginia A. Adón Familia de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1617914-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, para que pueda apertura cuentas bancarias, cerrar, firmar cheques, endosar, gestionar prestamos, hipotecar inmueble identificado como local 223, segundo nivel 39 del condominio Spring Center, matricula NO. 0100303274, con una superficie de 33.55 metro cuadrados, ubicado en parcela F-64, DC04, vender, dar descargo y finiquitos legal, realizar acuerdos etc., en fin, representar dicha compañía en casos que fuere necesario, ante cualquier institución pública o privada y autorizar a la persona elegida a representar legalmente a CARIBBEAN XAM, S.R.L., contratar en su nombre, contraer obligaciones en nombre de la misma, garantizando que está facultada para participar en este y cualquier otro proceso, y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el periodo de su validez, en caso de resultar adjudicados con la licitación mencionada o cualquier otra licitación.

La Sra. Virginia A. Adón Familia, acepta conforme la asignación.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

VA



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN SP. Dgo. D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Ing. Hendry R. Sanchez Heredia
 FIRMA RESPONSABLE



SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General EXTRAORDINARIA de la compañía, luego de haber dado previo cumplimiento a la primera disposición de la Ley, procede a APROBAR Y DESIGNAR el cargo de Director Financiero de la compañía para lo que se presenta a continuación:

Se designa en el cargo de Director Financiero al señor Hendry Rafael Sanchez Heredia de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1173893-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, para que pueda apertura cuentas bancarias, cerrar, firmar cheques, endosar, gestionar prestamos, realizar acuerdos, planificación y estrategia financiera, la gestión de riesgos, la supervisión contable y fiscal, la gestión de tesorería y flujo de caja, y la relación con inversores y entidades externas. Además, es responsable de asesorar a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas, liderar la transformación financiera de la empresa, optimizar los costes y asegurar el cumplimiento normativo, etc., en fin, representar dicha compañía en casos que fuere necesario, ante cualquier institución pública o privada, contratar en su nombre, contraer obligaciones en nombre de la misma, garantizando que está facultado para participar en este y cualquier otro proceso, y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el periodo de su validez, en caso de resultar adjudicados con la licitación mencionada o cualquier otra licitación.

El señor Hendry R. Sanchez Heredia, acepta conforme la asignación.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



TERCERA RESOLUCION

*La Asamblea General EXTRAORDINARIA de la compañía, **CARIBBEAN XAM, SRL**, celebrada por sus accionistas en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales de la misma, en el Artículo No. 3 en lo que se refiere a su OBJETO, proceden a APROBAR y CONOCER la ampliación de los Rubros o servicios brindados, ósea que además de VENTAS Y EJECUCION DE SERVICIOS TURISTICOS, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL TURISMO, SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE, SERVICIOS DE VIAJES, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, FACILITACION DE VIAJES, AGENTES DE VIAJES, SERVICIOS DE FLETAMENTO, ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES,*

UA
 APK



Caribbean Xam
CERTIFICAMOS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. Dgo. D.N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO
Dr. Henrick
 FIRMA RESPONSABLE



SERVICIOS DE PASAPORTES, SERVICIOS DE VISAS O DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, GUIAS E INTERPRETES, GUIAS LOCALES O DE EXCURSIONES, SERVICIOS DE TRANSPORTE TURISTICO, VENTAS DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS), ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA, SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, BEBIDAS, CAFE Y TE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, ORGANIZACION DE EVENTOS, ALQUILER DE VEHICULOS, VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES, LEASING DE SEGMENTOS DE ESPACIO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, REUNIONES Y EVENTOS, VENTA, GESTION E INTERMEDIACION DE TODO TIPO DE SEGUROS, SEGUROS DE VIAJES, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INTERPRETACIONES, TRADUCTORES Y TRADUCCIONES DE VARIOS IDIOMAS, ESCRITURA EN VARIOS IDIOMAS, *se adicionan los servicios y rubros de* SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS DE OFICINAS, SERVICIOS DE ALQUILER Y CONTRATACION DE AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES. Por tanto, en lo adelante su objeto social principal será el

Siguiente: VENTAS Y EJECUCION DE SERVICIOS TURISTICOS, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL TURISMO, SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE, SERVICIOS DE VIAJES, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, FACILITACION DE VIAJES, AGENTES DE VIAJES, SERVICIOS DE FLETAMENTO, ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES, SERVICIOS DE PASAPORTES, SERVICIOS DE VISAS O DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, GUIAS E INTERPRETES, GUIAS LOCALES O DE EXCURSIONES, INTERPRETES, TRANSPORTE TURISTICO, VENTAS DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS), ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA, SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, BEBIDAS, CAFE Y TE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, ORGANIZACION DE EVENTOS, ALQUILER DE VEHICULOS, VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE



CARIBBEAN XAM, S.R.L.
 Acta de Asamblea General Extraordinaria
 Página 4 de 5



VA
 WPSA

PROPIEDADES O EDIFICACIONES, LEASING DE SEGMENTOS DE ESPACIO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, REUNIONES Y EVENTOS, VENTA, GESTION E INTERMEDIACION DE TODO TIPO DE SEGUROS, SEGUROS DE VIAJES, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE PERSONAS, SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INTERPRETACIONES, TRADUCTORES Y TRADUCCIONES DE VARIOS IDIOMAS, ESCRITURA EN VARIOS IDIOMAS, CONTRATACION Y MANEJO DE ARTISTAS, PINTORES, BAILARINES, INTERPRETES Y MUSICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES Y ARTISTAS DE DIBUJO, MUSICA Y ARTES ESCENICAS, SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS DE OFICINAS, SERVICIOS DE ALQUILER Y CONTRATACION DE AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION DE REUNIONES.



Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El Gerente paso al próximo asunto de la agenda dando la palabra a los presentes, en vista de que los socios presentes no mostraron ningún desacuerdo con los temas tratados en la presente asamblea, ni fue de su interés otro tema que tratar, el gerente General procedió a declarar cerrada la Junta, a las Doce (12: P.M.) horas del medio día, mes y año arriba indicados.

El suscrito en su calidad de Gerente General de la compañía CERTIFICA Y DA FE, de los asuntos tratados en la presente asamblea por lo que estampa su firma junto con el gerente de la empresa y a los presentes socios en la última página de esta asamblea.

CERTIFICAMOS CONFORMIDAD:

Certificado Por

VIRGINIA ANTONIA ADON FAMILIA
 SOCIO

HENDRY RAFAEL SANCHEZ H.
 SOCIO

Caribbean Xam
 CERTIFICAMOS
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL Y EXACTA A SU ORIGINAL
 EN Sto. D. N. A LOS 23 DIAS
 DEL MES Enero DEL AÑO 2026
 VISTO BUENO

 FIRMA RESPONSABLE



VIRGINIA A. ADON FAMILIA
 GERENTE

CARIBBEAN XAM, S.R.L.
 Acta de Asamblea General Extraordinaria
 Página 5 de 5



ORIGINAL
 FECHA: 18/09/25 HORA: 11:14 AM
 NO. EXP.: 1370923 R.M.: 0840
 LIBRO: 66 FOLIO: 418
 VALOR: 500.00
 DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 N.M.: 1169079640





Caribbean Xam

Agencia de Viajes & MICE



09 de marzo 2026
Santo Domingo, D.N.

Señores: **Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)**

Atención: Departamento de Gestión Administrativa y Financiera (GAF) Ciudad

Distinguido comité evaluador:

Por medio de la presente, **Caribbean Xam, SRL**, debidamente representada por la **Lic. Virginia A. Adon, Directora General**, tiene a bien presentar su **Oferta Técnica** para participar en el proceso **ENJ-CCC-PEEX-2026-001**, conforme a las especificaciones establecidas en el documento oficial de requerimientos técnicos emitido por esa honorable institución.

Caribbean Xam es una empresa con más de quince (15) años de experiencia en la gestión integral de viajes corporativos, logística internacional, servicios MICE y atención especializada a instituciones públicas y privadas. Contamos con la capacidad operativa, tecnológica y humana para garantizar un servicio eficiente, seguro y oportuno, cumpliendo con los estándares exigidos por la ENJ.

Declaramos formalmente que:

- **Cumplimos con todos los requisitos técnicos** establecidos en las especificaciones del proceso.
- Contamos con **experiencia comprobable superior a cinco (5) años**, respaldada mediante contratos, órdenes de compra y facturas, según lo solicitado.
- Poseemos **Licencia de Operación para Agencias de Viajes** emitida por el **Ministerio de Turismo**, vigente y anexa a esta propuesta.
- Garantizamos **disponibilidad 24/7**, atención personalizada mediante ejecutivo de cuenta, tiempos de respuesta dentro de las 24 horas requeridas y capacidad de coordinación nacional e internacional.



Caribbean Xam

Agencia de Viajes & MICE

- Nos comprometemos a mantener estricta **confidencialidad**, conforme a lo establecido en el documento técnico y la normativa vigente.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y reiteramos nuestra disposición de colaborar con la Escuela Nacional de la Judicatura para asegurar la calidad, eficiencia y continuidad de los servicios requeridos.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición.

Atentamente,
Lic. Virginia A. Adon
Directora General



CARIBBEAN XAM, SRL

RNC 130618267

Calle Luis Amiama Tio, esq. Erick Leonard Eckman #24, Spring Center, Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N.

Tel: 809-236-5577

Email: ventas@caribbeanxam.com

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

09 de marzo 2026

AL: ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)

DE: CARIBBEAN XAM, SRL

ASUNTO: ESPECIFICACIONES TECNICAS

REFERENCIA: ENJ-CCC-PEEX-2026-001

Distinguidos señores:

Luego de saludarles, la presente es para presentar nuestra propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones suministradas para el proceso de referencia.



“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, SEGUROS DE VIAJES, RESERVAS DE ALOJAMIENTOS Y LOGISTICA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA”.

| LOTE | SERVICIO | ESPECIFICACIONES |
|--------|---|--|
| LOTE 1 | Boletería Aérea y Seguros de Viajes, que cumpla con lo siguiente: | <p>Boletos Aéreos: ✈️ 🌐</p> <p>Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viajes (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la Republica Dominicana, cualquier país de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, así como hacia cualquier país de los Continentes Europeos, Africano, Asiático y Oceánico.</p> <p>Seguros de Viajes: 🌐</p> <p>La contratación de seguros de viajes podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o precia de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.</p> |
| | | |

LOTE 2



Contratación de Servicios de Alojamiento y Transporte, que cumpla con lo siguiente:

Alojamiento: 🏠

Servicio de alojamiento para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados, tanto nacionales como internacionales, con cobertura (ubicación del hotel) a nivel nacional e internacional.

Incluye:

- Servicios de alimentación y bebidas, según corresponda, proporcionado para la delegación oficial de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, así como para los invitados nacionales e internacionales.

Transporte: 🚌

El servicio de transporte debe ser proporcionado para la delegación oficial de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, así como para los invitados nacionales e internacionales.

Este transporte incluye, según requerimiento:

- Traslados desde y hacia el aeropuerto
- Traslados desde y hacia los hoteles donde se hospeden los participantes
- Transporte desde y hacia los restaurantes y las distintas ubicaciones donde se realicen las reuniones o eventos programados

Ubicaciones: 🌍

- El alcance del hospedaje y el traslado abarcan diversas regiones geográficas, incluidas la Republica Dominicana, cualquier país de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, así como en cualquier país de los continentes Europeos, Africano, Asiático y Oceánico. Este implica la posibilidad de coordinar encuentros internacionales en cualquier de estas ubicaciones, con los servicios mencionados garantizados en cada una de las regiones.



Vehículos: 🚗

Los vehículos, aunque no limitativos, pueden ser:

- SUV's de los años comprendidos entre: 2022 – 2025
- Vans Sprinter para 9 personas de los años comprendidos entre: 2022 – 2025
- Autobuses con capacidades de: 30 a 54 personas, de los años comprendidos entre 2019 – 2025
- Entre otros,

NOTA: En ambos lotes, los servicios listados para este proceso estarán disponibles hasta agotar la disponibilidad contratada.

Obligaciones del Proveedor:

En caso de ser adjudicado, el proveedor debe:

- Reservar, emitir, marcar, remarcar y cancelar reservas nacionales e internacionales.
- Garantizar que los seguros ofrecidos bajo esta modalidad cumplan con los requisitos mínimos exigidos por la entidad y se encuentren vigentes al momento del viaje, en caso de corresponder.
- Asignaremos un ejecutivo de cuentas encargado y 2 adicionales para brindar los servicios solicitados por la institución, a fin de lograr una respuesta rápida y efectiva.
- Disponibilidad 24 horas vía correo, teléfono o mensaje para cambios de boletos, solicitudes de imprevistos y cualquier otra emergencia que se presente durante las actividades.
- Presentar la propuesta de adquisición de reservas, según corresponda.
- Asistir, de manera presencial o a través de un canal electrónico, mediante el ejecutivo de cuenta asignado a la institución, con el fin de brindar una atención de calidad, asesoramiento adecuado y rapidez en las reservaciones solicitadas.
- Dicho ejecutivo llevará el registro, control y seguimiento de los requerimientos institucionales. Para tal efecto, al inicio de la prestación del servicio, se deberá notificar a la institución los nombres del ejecutivo de cuenta asignado.
- Establecer un canal de solicitudes extraordinarias ocurridas fuera del horario laboral.
- Gestionar con el proveedor soluciones a los problemas que surjan durante la prestación del servicio.



**Obligaciones del
Proveedor:**

- En caso de que la empresa o adjudicado sostenga una reserva por determinado tiempo a requerimiento de la institución contratante, o genere los cambios de reserva que originen una cuota o multa adicional, deberá incluir dicho monto en el precio.
- En el caso de que las reservas sean canceladas el adjudicado emitirá una nota de crédito, según corresponda y si procede, la cual podrá presentarse, siempre que sea posible, mediante un desglose de los valores respectivos de los servicios no utilizados.
- Reservar, emitir, marcar, remarcar y cancelar boletos de pasajes aéreos internacionales.
- Modificaciones frecuentes de itinerarios.
- Presentar la propuesta de adquisición de boletos aéreos con el precio de ida y regreso incluido, según corresponda.
- Reemisión de boletos.
- Trámite de boleto vía Internet o página Web de las aerolíneas que no poseen en el país.
- Alimento para el viaje cuando excedan las 4 (cuatro) horas de vuelo.
- Si la institución lo requiere, presentar varias propuestas con rutas alternativas de manera que se escoja la que más convenga a los intereses de la institución.
- Asignar los asientos cuando sea solicitado e indicado por la institución.
- En caso de que la agencia sostenga una reserva por determinado tiempo a requerimiento de la institución contratante o genere los cambios de reserva que originen una cuota o multa adicional, deberá incluir dicho monto dentro del precio del boleto emitido.
- En el caso de que haya boletos emitidos y no utilizados, la agencia emitirá una nota de crédito, según corresponda y si procede, la cual podrá presentarse, siempre que sea posible, mediante un desglose de los valores respectivos a las eventuales tasas y multas aplicadas por las líneas aéreas por la cancelación de los pasajes no utilizados.
- Preparar y hacer entrega de itinerarios para todo viaje oficial, previo a la partida del viajero que contenga la siguiente información:
 - Hora de partida y llegada a los diferentes destinos.
 - Número de vuelo (en caso de aprobarse el itinerario).
 - Línea aérea.
 - Hora de anticipación para presentarse en el aeropuerto (previa aprobación del itinerario).
 - Asiento asignado (previa aprobación del itinerario y autorización del administrador del contrato que respalde el chequeo y emisión del boleto).

- | | |
|--|--|
| | ➤ Requisitos y restricciones que deban tomarse en cuenta a la hora de realizar el vuelo. |
|--|--|



METODOLOGÍA DE SERVICIO POR LOTE

A.- Metodología de Servicio – Lote 1 Boletería Aérea y Seguros de Viaje

La gestión del Lote 1 se realizará mediante un proceso estructurado, eficiente y disponible 24/7, garantizando tiempos máximos de respuesta de 24 horas, conforme a lo establecido por la ENJ.

1. Recepción y Registro de Solicitudes

- Las solicitudes serán recibidas vía correo institucional, teléfono o canal designado.
- El ejecutivo de cuenta asignado registrará cada requerimiento en el sistema interno de control, asegurando trazabilidad y seguimiento continuo.

2. Análisis del Requerimiento

- Verificación de fechas, destinos, restricciones, políticas institucionales y preferencias del viajero.
- Identificación de requisitos especiales: equipaje, conexiones, accesibilidad, alimentación, seguros, entre otros.

3. Cotización y Presentación de Alternativas

- Se elaborarán **varias propuestas de rutas alternativas**, cuando aplique, para garantizar la opción más conveniente para la ENJ.
- Las cotizaciones incluirán:
 - Tarifas disponibles
 - Condiciones de cambios y cancelaciones
 - Información del seguro de viaje (si aplica)
 - Tiempo límite de emisión

4. Aprobación Institucional

- Una vez aprobada la opción seleccionada, se procede a la emisión del boleto o seguro.
- Toda aprobación quedará documentada para fines de auditoría.

5. Emisión, Reemisión y Gestión de Cambios

- Emisión inmediata del boleto o seguro.
- Gestión de:
 - Cambios
 - Remarcaciones
 - Cancelaciones
 - Reemisiones
- En caso de multas o cargos adicionales por cambios solicitados por la institución, estos serán incluidos en el precio final, conforme a lo requerido por la ENJ.

6. Entrega del Itinerario Completo

Se entregará un itinerario detallado con:

- Horas de salida y llegada
- Número de vuelo
- Línea aérea
- Asiento asignado (si aplica)
- Requisitos y restricciones del viaje
- Hora recomendada de llegada al aeropuerto Esto cumple con las obligaciones establecidas en el documento técnico.



7. Atención 24/7 y Manejo de Emergencias

- Canal exclusivo para solicitudes extraordinarias fuera del horario laboral.
- Respuesta inmediata para cambios urgentes, imprevistos o incidencias durante el viaje.

8. Notas de Crédito y Servicios No Utilizados

- Emisión de notas de crédito cuando proceda, con desglose de valores no utilizados, conforme a lo solicitado por la ENJ.

B.- Metodología de Servicio – Lote 2 Alojamiento y Transporte

Este lote integra alojamiento, alimentación, transporte y logística nacional e internacional para delegaciones oficiales e invitados, según lo establecido en el documento técnico.

1. Recepción y Validación de Requerimientos

- Registro de fechas, destinos, número de participantes, tipo de evento y necesidades especiales.
- Confirmación de políticas de hospedaje y transporte de la ENJ.

2. Selección de Proveedores y Verificación de Disponibilidad

- Identificación de hoteles y proveedores de transporte en:
 - República Dominicana
 - América del Norte, Central y del Sur
 - Caribe
 - Europa
 - Asia
 - África
 - Oceanía
- Validación de estándares de calidad, ubicación estratégica y disponibilidad.

3. Cotización y Presentación de Opciones

- Se presentarán varias alternativas cuando aplique, incluyendo:
 - Tarifas
 - Políticas de cancelación
 - Servicios incluidos (alimentación, impuestos, etc.)
 - Tipos de vehículos disponibles
- Los vehículos cumplirán con los rangos de años exigidos por la ENJ (SUV 2022–2025, Vans Sprinter 2022–2025, autobuses 2019–2025).

4. Coordinación Logística Completa

Incluye:

- Traslados aeropuerto–hotel–restaurantes–eventos
- Coordinación de rutas y horarios
- Supervisión del cumplimiento del servicio
- Comunicación constante con el responsable institucional

5. Confirmación y Emisión de Documentos

- Confirmación de reservas
- Envío de vouchers, itinerarios y datos del conductor o proveedor
- Registro interno para control y auditoría

6. Atención 24/7 y Manejo de Incidencias

- Canal exclusivo para emergencias o cambios de último minuto
- Gestión inmediata con proveedores para resolver cualquier situación

7. Notas de Crédito y Servicios No Utilizados

- Emisión de notas de crédito cuando proceda, con desglose de valores no utilizados, conforme a lo requerido por la ENJ.

8. Evaluación Continua y Mejora del Servicio

- Seguimiento post-servicio
- Retroalimentación institucional
- Ajustes operativos para garantizar calidad constante, según lo indicado en las generalidades del documento técnico



CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA

Caribbean Xam, SRL cuenta con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para garantizar la prestación eficiente, segura y oportuna de los servicios requeridos por la Escuela Nacional de la Judicatura, tanto a nivel nacional como internacional.

1. Infraestructura Tecnológica

- Sistemas globales de reservas (GDS) para emisión, reemisión y control de boletos aéreos.
- Plataformas de gestión de proveedores internacionales para alojamiento y transporte.
- Sistema interno de registro y trazabilidad para solicitudes institucionales.
- Herramientas de comunicación 24/7 (correo, teléfono, mensajería corporativa).

2. Capacidad Operativa

- Equipo especializado en boletería aérea, seguros de viaje, alojamiento y transporte.
- Ejecutivo de cuenta asignado, responsable del control, seguimiento y atención directa a la ENJ, conforme a lo requerido en el documento técnico
- Canal exclusivo para solicitudes extraordinarias fuera del horario laboral.
- Capacidad de respuesta en un máximo de **24 horas**, según lo exigido por la ENJ.

3. Red de Proveedores Nacionales e Internacionales

- Acceso a aerolíneas globales y regionales.
- Hoteles y cadenas internacionales en América, Europa, Asia, África y Oceanía, cumpliendo con el alcance geográfico requerido por la ENJ
- Proveedores de transporte con vehículos dentro de los rangos solicitados:
 - SUV 2022–2025
 - Vans Sprinter 2022–2025
 - Autobuses 2019–2025



4. Protocolos de Servicio y Control de Calidad

- Procedimientos internos para reservas, cambios, cancelaciones y remarcaciones.
- Emisión de notas de crédito cuando proceda, conforme a las obligaciones del adjudicatario.
- Preparación de itinerarios completos con toda la información requerida por la ENJ.
- Evaluación continua del servicio y mejora operativa.

5. Cumplimiento Normativo

- Licencia de operación emitida por el Ministerio de Turismo (MITUR).
- Cumplimiento de políticas de confidencialidad y protección de datos, según lo establecido en el documento técnico

CUADRO DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO

| Requisito Técnico | Descripción según documento ENJ | Cumple |
|-------------------------|--|--------|
| Objeto del servicio | Gestión integral de boletos, seguros, alojamiento y transporte | ✓ |
| Alcance geográfico | RD, América, Caribe, Europa, Asia, África y Oceanía | ✓ |
| Tiempo de respuesta | Máximo 24 horas para entrega del servicio | ✓ |
| Disponibilidad | Atención 24/7 vía correo, teléfono o mensaje | ✓ |
| Ejecutivo de cuenta | Asignación obligatoria de ejecutivo para control y seguimiento | ✓ |
| Canal extraordinario | Canal exclusivo para solicitudes fuera del horario laboral | ✓ |
| Emisión de boletos | Emisión, remarcación, cancelación, reemisión y cambios incluidos | ✓ |
| Seguros de viaje | Contratación independiente o junto a boletos | ✓ |
| Itinerarios completos | Entrega con todos los datos requeridos (vuelos, asientos, restricciones) | ✓ |
| Notas de crédito | Emisión cuando proceda por servicios no utilizados | ✓ |
| Alojamiento | Hoteles nacionales e internacionales con alimentación cuando aplique | ✓ |
| Transporte | SUV 2022–2025, Vans 2022–2025, autobuses 2019–2025 | ✓ |
| Logística internacional | Coordinación completa para delegaciones oficiales e invitados | ✓ |
| Experiencia mínima | Más de 5 años, con evidencias anexas | ✓ |
| Licencia MITUR | Licencia vigente anexada | ✓ |
| Confidencialidad | Cumplimiento de obligaciones de confidencialidad y protección de datos | ✓ |

Garantías de Cumplimiento

Caribbean Xam, SRL garantiza el cumplimiento estricto de todas las obligaciones establecidas en el proceso **ENJ-CCC-PEEX-2026-001**, asegurando un servicio confiable, oportuno y alineado a los estándares institucionales de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Nuestras garantías incluyen:

1. Cumplimiento de tiempos

- Entrega de servicios dentro del plazo máximo de **24 horas**, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.
- Respuesta inmediata para solicitudes urgentes o extraordinarias.

2. Calidad del servicio

- Supervisión continua de cada operación.
- Protocolos internos de control para reservas, cambios, cancelaciones y logística.
- Evaluación post-servicio para asegurar mejora continua.

3. Transparencia y trazabilidad

- Registro documentado de cada solicitud, aprobación y entrega.
- Comunicación clara y oportuna con el responsable institucional.

4. Notas de crédito

- Emisión de notas de crédito cuando proceda, con desglose detallado de valores no utilizados, conforme a las obligaciones del adjudicatario.

5. Soporte permanente

- Disponibilidad **24/7** mediante canales oficiales.
- Ejecutivo de cuenta asignado para seguimiento y control.

Confidencialidad y Protección de Datos

Caribbean Xam, SRL se compromete a mantener absoluta **confidencialidad** sobre toda la información suministrada por la Escuela Nacional de la Judicatura, en cumplimiento con las obligaciones establecidas en el documento técnico.

Este compromiso incluye:

1. Protección de información institucional

- Manejo seguro de datos personales, itinerarios, documentos de viaje y cualquier información sensible.
- Acceso restringido únicamente al personal autorizado.

2. Cumplimiento normativo

- Observancia de la legislación vigente en materia de protección de datos y privacidad.
- Aplicación de políticas internas de seguridad de la información.



3. Uso exclusivo de la información

- La información proporcionada por la ENJ será utilizada únicamente para la ejecución del servicio contratado.
- Prohibición expresa de divulgación a terceros sin autorización institucional.

4. Confidencialidad post-contrato

- El compromiso de confidencialidad se mantiene incluso después de finalizado el contrato.

Equipo Asignado y Ejecutivo de Cuenta

Para garantizar un servicio eficiente, personalizado y con seguimiento continuo, Caribbean Xam asignará un equipo especializado responsable de la atención directa a la Escuela Nacional de la Judicatura.

1. Ejecutivo de Cuenta Principal

Responsable de:

- Recibir y gestionar todas las solicitudes.
- Supervisar la ejecución de cada servicio.
- Coordinar con proveedores nacionales e internacionales.
- Garantizar tiempos de respuesta y calidad.
- Mantener comunicación constante con el responsable institucional.

2. Equipo de Soporte Operativo

Incluye:

- Especialistas en boletería aérea y seguros de viaje.
- Coordinadores de alojamiento y transporte.
- Personal de atención 24/7 para emergencias o solicitudes extraordinarias.
- Asistentes administrativos para control documental y seguimiento.

3. Disponibilidad

- Atención continua **24 horas al día, 7 días a la semana.**
- Canal exclusivo para solicitudes fuera del horario laboral.



Propuesta de Valor y Diferenciadores

Caribbean Xam ofrece una propuesta de valor sólida, basada en experiencia, capacidad operativa y un enfoque de servicio orientado a resultados.

1. Experiencia comprobada

- Más de 15 años gestionando viajes corporativos, logística internacional y servicios MICE.
- Experiencia con instituciones públicas y privadas.

2. Capacidad logística global

- Coordinación de servicios en América, Europa, Asia, África y Oceanía.
- Red de proveedores confiables y verificados.

3. Atención personalizada 24/7

- Ejecutivo de cuenta dedicado.
- Respuesta inmediata ante emergencias o cambios de último minuto.

4. Procesos estandarizados y control de calidad

- Protocolos internos para reservas, cambios, cancelaciones y logística.
- Evaluación continua del servicio.

5. Cumplimiento normativo y transparencia

- Licencia MITUR vigente.
- Manejo seguro y confidencial de la información institucional.

6. Flexibilidad y soluciones a medida

- Alternativas de rutas, hoteles y transporte según necesidades específicas.
- Adaptación a políticas institucionales y presupuestos.



VIRGINIA A. ADON FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4 en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CARIBBEAN XAM, SRL RNC 130618267

Firma y sello



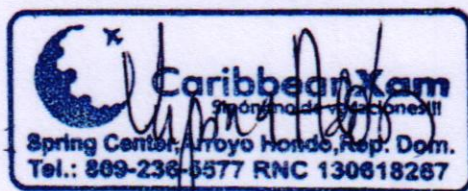


Caribbean Xam

Agencia de Viajes & MICE

Gracias a su experiencia, capacidad técnica y enfoque en soluciones integrales, Caribbean Xam se posiciona como un aliado estratégico para la gestión eficiente de viajes, alojamiento y transporte, aportando valor, agilidad y profesionalismo a cada operación.

Atentamente,
Lic. Virginia A. Adon
Directora General



VIVAMOS JUNTOS UNA INCREIBLE EXPERIENCIA

Perfil Corporativo

www.caribbeanxam.com



Agencia de Viajes
Caribbean Xam





www.caribbeanxam.com

¿Quiénes somos?

Somos una agencia de viajes con sólida trayectoria en la gestión integral de servicios para el sector corporativo, tanto público como privado. Nuestro compromiso es proporcionar soluciones confiables, eficientes y adaptadas a las necesidades específicas de cada empresa.

Nos distinguimos por una atención personalizada, altos estándares de calidad y una visión enfocada en la mejora continua e innovación. Cada servicio que brindamos, desde reservas y logística hasta asesoría y soporte en tiempo real, está orientado a optimizar los recursos de nuestros clientes y garantizar experiencias increíbles, seguras, ágiles y sin contratiempos.

Trabajamos con responsabilidad, confidencialidad y un enfoque estratégico y conscientes del valor que representa cada desplazamiento para nuestros clientes. Nuestra experiencia, profesionalismo y enfoque proactivo nos han consolidado como un aliado confiable para empresas e instituciones que exigen excelencia en cada etapa de su gestión turística.



16 Años de **Historia**

Nuestra misión

Proporcionar asistencia profesional de viajes corporativos que optimicen los recursos y el tiempo de nuestros clientes, con un enfoque en la excelencia y la personalización.

Nuestra visión

Convertirnos en líderes del mercado en la gestión de viajes corporativos en la República Dominicana y expandir nuestra presencia a nivel internacional

Nuestros valores

Responsabilidad.
Eficiencia.
Calidad en el Servicio.
Honradez.
Compromiso
Integridad
Innovación constante



CONTAMOS CON LICENCIA



Accredited
Agent

Nuestra experiencia y liderazgo en República Dominicana se respaldan con licencia IATA y un equipo de profesionales expertos en la organización de viajes nacionales e internacionales, para ejecutivos individuales como para grupos, convenciones y congresos.

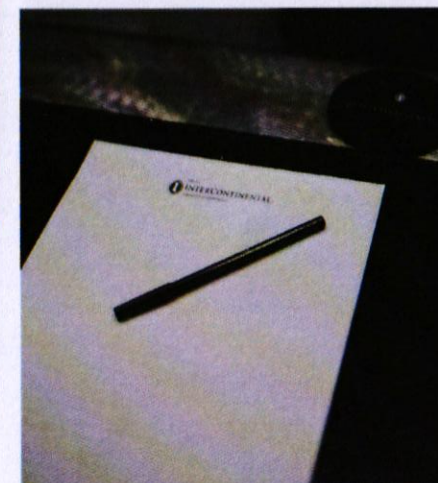
Somos el brazo de soporte ideal para los eventos que producimos: gestionamos los desplazamientos, reservas y toda la logística de viajes como parte de nuestra propuesta de valor.



Somos expertos en eventos **MICE**

Congresos, convenciones, ferias, viajes de incentivos, juntas directivas, asambleas generales, premiaciones, lanzamientos de producto, ruedas de negocios, eventos culturales, deportivos, de bienestar y celebraciones especiales, tanto en República Dominicana como en el exterior.

Integramos estrategia, tecnología, creatividad y experiencia para ofrecer una gestión 360°, alineada con las exigencias del mercado corporativo, gremial y asociativo. Contamos con el talento humano, la infraestructura tecnológica y una red internacional de aliados que garantizan el éxito de su evento.



Nuestros Servicios Incluyen:



Planificación y gestión estratégica:

- Administración de recursos financieros para terceros.
- Planeación presupuestal y ejecución operativa.
- Gestión administrativa de patrocinios, comercialización logística y operaciones.
- Negociación y reservas hoteleras.
- Coordinación de transporte terrestre y aéreo.
- Selección y operación de locaciones (centros de convenciones, auditorios, hoteles, entre otros).
- Contratación y coordinación de proveedores.
- Producción audiovisual, escenografía y tecnología para eventos híbridos o presenciales.
- Traducción simultánea y servicio de presentadores.



Atención a participantes y conferencistas:

- Registro en línea y en sitio.
- Call center y asistencia personalizada.
- Gestión y atención de conferencistas nacionales e internacionales.
- Diseño y ejecución de programas turísticos y culturales para acompañantes.



Nuestros Servicios Incluyen:



Comunicación y posicionamiento del evento:

- Creación de identidad visual y concepto creativo.
- Diseño y administración del sitio web del evento.
- Estrategias de difusión, medios y relaciones públicas.
- Desarrollo de materiales promocionales y kits para asistentes hospitalarios y experiencia.
- Actividades de networking y relacionamiento.
- Eventos sociales temáticos.
- Personal de apoyo y protocolo especializado

events

The image shows a blue ink signature of 'events' written in a cursive script. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text: 'LICDA. IRIS ARMONIA PEÑA MINAYA', 'NOTARIO PÚBLICO', 'MATRÍCULA NO. 3952', and 'Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.'. A handwritten signature in blue ink is written over the seal.

RESERVAS

DE HOTELES

Ofrecemos estadías en hoteles locales e internacionales, traslados y excursiones personalizadas dentro y fuera de la República Dominicana, adaptadas a distintos segmentos del mercado:

- Vacacional
- Cruceros
- Luna de miel

Cada programa está diseñado para dejar una huella positiva tanto en el viajero como en los destinos que visitamos.



TOURS

Por todo el mundo



[Handwritten signature]

EUROPA
Del este

PERÚ
Fin de año

MÉXICO
Día de muertos

PERÚ
Mágico

Maravillas de
TURQUIA

Vive
BRAZIL

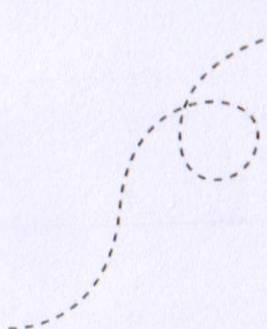
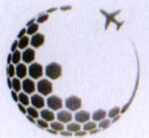
Sueños de
EUROPA

Nieve en verano en
CHILE

MÉXICO
Colonial

TURQUIA
y Cruceros

DUBAI
Completo



PROGRAMA DE **VIAJES E** **INCENTIVOS** A COLABORADORES

Creamos programas de viajes de incentivos diseñados para reconocer, motivar y fidelizar al talento humano y a los aliados estratégicos de su empresa.

Diseñamos experiencias únicas, dentro de República Dominicana y en el exterior, alineadas con los valores de su marca y los objetivos de cada campaña. Desde la selección del destino ideal hasta la coordinación completa del itinerario, cuidamos cada detalle para garantizar vivencias memorables que generen un verdadero impacto emocional y corporativo.



EXPERIENCIA MÁGICA E INOLVIDABLE

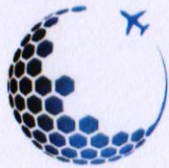


IRIS

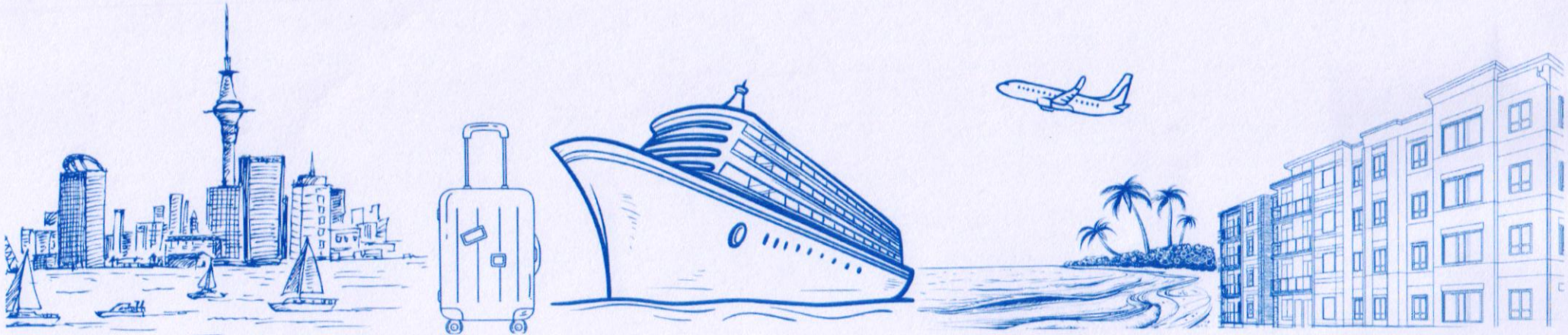




Ofrecemos soluciones que incluyen:



- Conceptualización creativa del viaje.
- Diseño de itinerarios temáticos y personalizados.
- Coordinación logística integral y acompañamiento en destino.
- Actividades exclusivas de integración, reconocimiento y bienestar.
- Gestión de branding y comunicación del programa.



www.caribbeanxam.com

VIVAMOS
JUNTOS
UNA INCREIBLE
EXPERIENCIA



Agencia de Viajes
CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!!



Handwritten signature

PROPUESTA DE NEGOCIO

Fecha: 09 DE MARZO 2026

A: ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)

Asunto: Propuesta de servicios

Referencia: ENJ-CCC-PEEX-2026-001

Estimados señores:

En atención a su solicitud, presentamos nuestra propuesta de servicios para la contratación de agencia de viajes en hospedaje, boletos aéreos, coordinación de actividades, reserva de restaurantes, contratación de audiovisuales, reserva de salones y servicios de transporte nacionales e internacionales, y otras actividades de la dirección general técnica y protocolo, incluyendo las adendas realizadas a los mismos.

VIRGINIA A. ADON FAMILIA
Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4





NUESTROS CLIENTES HABLAN POR NOSOTROS



RPE 11709
REGISTRO MERCANTIL 68401SD
RNC 130618267
RUT TURISMO AV-AVMI-0101-00384.

ERICK LEONARD ECKMAN, SPRING CENTER
SUITE 223, ARROYO HONDO, SANTO
DOMINGO DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA.

809-236-5577 @VIAJESCARIBBEANXAM





Agencia de Viajes
Caribbean Xam



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Iris Armonia Peña Minaya".



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)

EXPERIENCIA EN EL MERCADO

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Fecha: 09 de marzo 2026



Nombre del Oferente: CARIBBEAN XAM, SRL
RNC: 130618267
RPE: 11709

Relación de contratos de naturaleza y magnitud similares realizados durante los últimos cinco (5) años.

| Título del proyecto/ Tipo de Obra | Valor total de bienes y/o servicios del que ha sido responsable el contratista | Periodo del contrato | Fecha de comienzo | % del Bien y/o Servicio completado | Órgano de contratación y lugar | SERVICIOS |
|-----------------------------------|--|----------------------|-------------------|------------------------------------|--|---|
| A) Nacionales | 5,600,000.00 | 6 MESES | 22/12/2025 | 60% | INSTITUTO DOMINICANO DE LA AVIACION CIVIL (IDAC) | CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA RESERVA DE HOSPEDAJE Y RESERVA DE SALONES NACIONAL E INTERNACION PARA EL PERSONAL DEL IDAC |
| | 2,800,000.00 | 6 MESES | 15/12/2025 | 90% | INSTITUTO DOMINICANO DE LA AVIACION CIVIL (IDAC) | Contratación de Servicios de Agencias de Viajes para el personal del IDAC. - Gestión de Billetes de avión en líneas regulares tradicionales (low cost). - Gestión de Hospedajes en hoteles internacionales - Gestión de servicios de alquiler de vehículos |
| | 3,164,560.00 | 6 MESES | 26/12/2025 | 0% | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) | "CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJES PARA LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES HOTELERAS, COORDINACION Y MONTAJE DE EVENTO" |

| | | | | | | |
|--|--------------|---------|------------|------|---|--|
| | 5,360,000.00 | 6 MESES | 03/11/2025 | 85% | ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ) | "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS Y SEGUROS DE VIAJE" |
| | 1,416,244.07 | 1 MES | 07/10/2025 | 100% | MINISTERIO DE ENERGIA Y MINA (MEM) | "CONTRATACION DE SALON DE HOTEL PARA CONVERSATORIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGIA SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, EXCLUSIVO MIPYMES" |
| | 1,800,000.00 | 6 MESES | 12/09/2025 | 90% | MINISTERIO DE ENERGIA Y MINA (MEM) | CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE A NIVEL NACIONAL |
| | 5,000,000.00 | 3 MESES | 30/05/2025 | 100% | INSTITUTO DOMINICANO DE LA AVIACION CIVIL (IDAC) | CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA EL PERSONAL DEL IDAC |
| | 5,644,800.00 | 6 MESES | 14/07/2025 | 100% | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 1,109,904.01 | 1 MES | 12/06/2025 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA (MINERD) | SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, SALONES DE EVENTOS Y ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SOLCIALIZACION CON TECNICOS NACIONALES, REGIONALES Y DISTRITALES POR INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025-2026, DE ESTE MINISTERIO REQUERIMIENTOS: - ALOJAMIENTO: - 5 habitaciones sencillas del 10 al 12 de junio 2025 - 33 habitaciones dobles del 10 al 12 de junio 2025 - SALONES DE EVENTOS: - ALIMENTACION EL 12 Y 13 DE JUNIO 2025 PARA 61 PERSONAS |
| | 1,085,900.00 | 1 MES | 11/06/2025 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA | CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y SALON DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION INSTITUCIONAL CON TECNICOS A NIVEL |



[Handwritten signature]

| | | | | | |
|--|--------------|---------|------------|---|--|
| | | | | DOMINICANA (MINERD) | <p>NACIONAL, EN EL MARCO DEL AÑO ESCOLAR 2025-2026, DE ESTE MINISTERIOS, DIRIGIDO A MIPYMES</p> <p>REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALOJAMIENTO: 1 noche, entrando el 11 de junio y saliendo el 12 de junio - 6 habitaciones sencillas - 20 habitaciones dobles con camas separadas <p>- SALONES DE EVENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 salón de eventos para 80 PAX el 11 y 12 de junio 2025 de 8:00 AM A 6:00 PM <p>- ALIMENTACION EL 11 Y 12 DE JUNIO 2025 PARA 80 PERSONAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desayunos tipo buffet el 11 y 12 de junio 2025 - Almuerzo tipo buffet a las 1:00 PM el 11 y 12 de junio 2025 - Cena tipo buffet a las 7:00 PM el 11 de junio 2025 - Estación liquida permanente para 80 personas (agua, café, té, jugo, leche, cocoa en polvo) |
| | 1,150,987.28 | 3 MESES | 28/06/2025 | ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ) | <p>CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, RESERVAS DE ALOJAMIENTOS Y LOGISTICA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, en el lote(s):</p> <p>LOTE 1.- Boletería Aérea y Seguros de Viajes, que cumpla con lo siguiente:</p> <p>Boletos Aéreos: Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viajes (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la Republica Dominicana, cualquier país de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, así como hacia cualquier país de los Continentes Europeos, africano, asiático y Océánico.</p> <p>Seguros de Viajes: La contratación de seguros de viajes podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o precia de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.</p> <p>LOTE 2.- Contratación de Servicios de Alojamiento y Transporte, que cumpla con lo siguiente:</p> |



[Handwritten signature]

| | | | | | | |
|--|------------|-------|------------|------|-------------------------------------|---|
| | | | | | | <p>Alojamiento: Servicio de alojamiento para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados, tanto nacionales como internacionales, con cobertura (ubicación del hotel) a nivel nacional e internacional.</p> <p>Incluye: Servicios de alimentación y bebidas, según corresponda, proporcionado para la delegación oficial de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, así como para los invitados nacionales e internacionales.</p> <p>Transporte: El servicio de transporte debe ser proporcionado para la delegación oficial de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, así como para los invitados nacionales e internacionales.</p> <p>Este transporte incluye, según requerimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslados desde y hacia el aeropuerto • Traslados desde y hacia los hoteles donde se hospeden los participantes • Transporte desde y hacia los restaurantes y las distintas ubicaciones donde se realicen las reuniones o eventos programados |
| | 984,500.48 | 1 MES | 03/07/2025 | 100% | MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM) | <p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SALON DE HOTEL EN LA CIUDAD PARA CHARLA MAGISTRAL DE SEGURIDAD ENERGETICA</p> <p>REQUERIMIENTO DE SALON DE EVENTOS PARA 80 PERSONAS, MONTAJE, DESMONTAJE, DECORACION E ILUMINACION, AUDIOVISUALS Y ALIMENTACION</p> <p>MONTAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ILUMINACION 2. PANTALLA Y PROYECCION 3. SISTEMA DE SONIDO 4. CONECTIVIDAD 5. MONTAJE DEL SALON (CON CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS) 6. DECORACION Y AMBIENTACION 7. SERVICIOS ADICIONALES 8. CONDICIONES DEL SALON |



| | | | | | | |
|--|--------------|-------|------------|------|---|---|
| | 495,000.01 | 1 MES | 01/07/2025 | 100% | DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (DGA) | <p>CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, DGA</p> <p>REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ITEM 1: - Servicio de instalación hotelera para Taller Lego Serious Play <p>SALON DE EVENTO PARA 45 PERSONAS</p> <p>ALIMENTACION "adjuntamos menús para su elección"</p> <p>EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL BASICO</p> <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> |
| | 1,700,000.00 | 1 MES | 03/07/2025 | 100% | MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM) | <p>CONTRATACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA 1ER. SIMPOSIO SOBRE APLICACIONES DE LA TECNOLGIA NUCLEAR</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALON DE EVENTO PARA 80 PERSONAS - MONTAJE Y DESMONTAJE ACTIVIDAD - AUDIVISUALES - DECORACION Y AMBIENTACION - ALIMENTACION |
| | 1,104,410.00 | 1 MES | 12/06/2025 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA (MINERD) | <p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, SALONES DE EVENTOS Y ALIMENTACION PARA LA SOCIALIZACION CON TECNICOS NACIONALES, REGIONALES Y DISTRITALES SOBRE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025-2026</p> <p>REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALOJAMIENTO: - 5 habitaciones sencillas del 10 al 12 de junio 2025 - 28 habitaciones dobles del 10 al 12 de junio 2025 <p>- SALONES DE EVENTOS:</p> |



| | | | | | | |
|--|--------------|-------|------------|------|---|---|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> - 1 salón de eventos para 61 PAX el 12 y 13 de junio 2025 de 8:00 AM A 6:00 PM - ALIMENTACION EL 12 Y 13 DE JUNIO 2025 PARA 61 PERSONAS <ul style="list-style-type: none"> - Desayuno tipo buffet el 12 y 13 de junio 2025 - Almuerzo tipo buffet a las 1:00 PM el 12 y 13 de junio 2025 - Cena tipo buffet a las 7:00 PM el 12 de junio 2025 - Estación liquida permanente (agua, café, té, leche) |
| | 1,223,660.00 | 1 MES | 16/06/2025 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA (MINERD) | <p>CONTRATACION DE SERVICIO DE SALON DE EVENTOS PARA JORNADA DE CAPACITACION DOCENTE DE SECUNDARIA, DIRIGIDO A MIPYMES</p> <p>REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALONES DE EVENTOS: <ul style="list-style-type: none"> - 1 salón de eventos para 69 PAX desde el día 16 al 20 de junio 2025 de 8:00 AM A 6:00 PM - ALIMENTACION 91 PERSONAS <ul style="list-style-type: none"> - Estación liquida permanente (agua, café, té, leche) en salon de acuerdo a la capacidad contratada - Refrigerio simple matutino el día 16 de junio 2025 - Refrigerio simple vespertino del 16 al 20 de junio 2025 |
| | 1,228,800.00 | 1 MES | 16/06/2025 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA (MINERD) | <p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE CON TODO INCLUIDO (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA JORNADA DE CAPACITACION DOCENTE DE SECUNDARIA, DIRIGIDO A MIPYMES</p> <p>REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALOJAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> - 5 habitaciones sencillas del 16 al 18 de junio 2025 - 43 habitaciones dobles del 16 al 18 de junio 2025 - ALIMENTACION DEL 16 AL 17 DE JUNIO SALIENDO EL DIA 18 DE JUNIO 2025 PARA 91 PERSONAS <ul style="list-style-type: none"> - Desayuno tipo buffet el 17 y 138de junio 2025 - Almuerzo tipo buffet a las 1:00 PM el 16 y 17 de junio 2025 - Cena tipo buffet a las 7:00 PM el 16 y 17 de junio 2025 |
| | 1,228,800.00 | 1 MES | 18/06/2025 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA | <p>CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA INDUCCION A FORMACIONES VERANO 2025, DIRIGIDO A MIPYMES</p> |




DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



| | | | | | | |
|--|--------------|---------|------------|------|---|---|
| | | | | | DOMINICANA (MINERD) | <p>REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALOJAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> - 5 habitaciones sencillas del 18 al 20 de junio 2025 - 43 habitaciones dobles del 18 al 20 de junio 2025 - ALIMENTACION DEL 18 AL 20 DE JUNIO PARA 91 PERSONAS <ul style="list-style-type: none"> - Desayuno tipo buffet el 19 y 20 de junio 2025 - Almuerzo tipo buffet a las 1:00 PM el 18 AL 20 de junio 2025 - Cena tipo buffet a las 7:00 PM el 18 y 19 de junio 2025 |
| | 2,642,267.00 | 1 MES | 01/05/2025 | 100% | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | <p>Servicio de alojamientos, para equipo de trabajo en Supervisión Montaje Feria DATE 2025.</p> <p>Adquisición de boletos aéreos y seguros de viajes, para delegación designada en Reunión Técnica de Trabajo de la Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití (REDIFP)"</p> <p>Servicio de alimentos y bebidas, para actividades Institucionales</p> |
| | 5,664,800.00 | 6 MESES | 12/04/2025 | 40% | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | <p>1. Alquiler de Salones de Eventos en Hoteles Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena y Coffe Breaks); • Cuberterías y Cristalerías básicas. • Audiovisuales. • Internet. • Disponibilidad de Parqueo. • Decoración; Sillas ergonómicas. • Pódium, Tarimas. • Disponibilidad para montar los eventos un día antes. • Servicio Corporativo con servicio personalizado, para el logro de optimizar el presupuesto para los fines, gestionando condiciones especiales de reservas y tarifas propias del mercado y brindar asesoría según la necesidad. <p>2. Reserva de Hospedajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reservas de Habitaciones Sencillas con Desayuno y Cena Incluidas. • Reservas de Habitaciones Dobles con Desayuno y Cena Incluidas. <p>3. Servicios de emisión de boletos aéreos y seguro de viajes, incluyendo: reserva, emisión, modificación, cancelación y</p> |



| | | | | | | |
|--|---------------|---------|------------|------|--|---|
| | | | | | | reembolso de los pasajes, seguros de viajes y demás servicios incluidos en este proceso. |
| | 1,800,000.00 | 3 MESES | 15/02/2025 | 90% | MINISTERIO DE ADMINISTRACION | CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA CONTRATACION DE ESPACIOS EN HOTELES A LOS FINES DE REALIZAR CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS – DIRIGIDO A MIPYMES – COMPRAS SOSTENIBLES |
| | 2,650,000.00 | 3 MESES | 28/11/2024 | 100% | INSTITUTO DOMINICANO DE LA AVIACION CIVIL (IDAC) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 30,000,000.00 | 1 AÑO | ADJUDICADO | 100% | CONSEJO DEL PODER JUDICIAL | BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL, COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 1,250,000.00 | 3 MESES | 28/10/2024 | 100% | INSTITUTO DOMINICANO DE LA AVIACION CIVIL (IDAC) | CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA EL PERSONAL DEL IDAC, BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 5,362.600.00 | 1 AÑO | 25/08/2024 | 100% | INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL, COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 1,937,619.40 | 1 MES | 23/09/2024 | 100% | ESCUELA DE GRADUADOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO (EGCEMC) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS |
| | 30,000,000.00 | 6 MESES | 28/02/2024 | 100% | MINISTERIO DE RELACIONES | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BILLETES ELECTRONICOS Y CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS NACIONAL E INTERNACIONAL |



[Handwritten signature]

/UR.10.2012 Distrito Nacional, R.D.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras



| | | | | | | |
|--|---------------|-----------------|------------|------|--|---|
| | | | | | EXTERIORES (MIREX) | |
| | 2,650,000.00 | 3 MESES | 14/03/2024 | 100% | INSTITUTO DOMINICANO DE LA AVIACION CIVIL (IDAC) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 1,190,244.81 | 10 DIAS | 18/04/2024 | 100% | EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD (EESTE) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| | 235,700.00 | 10 DIAS | 05/04/2024 | 100% | REGISTRO INMOBILIARIO | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| | 1,700,000.00 | 1 MES | 17/04/2024 | 100% | INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 41,455,222.00 | 4 MESES | 01/09/2023 | 100% | INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 1,376,198.40 | 15 DIAS | 09/10/2023 | 100% | MINISTERIO DE TRABAJO | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 3,068,474.64 | 1 MES | 9/10/2023 | 100% | ESCUELA DE GRADUADOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO (EGCEMC) | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION BOLETOS AEREOS |
| | 1,659,628.80 | A requerimiento | 27/10/2023 | 100% | MINISTERIO DE LA MUJER | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |



| | | | | | | |
|---------------------------|---------------|-----------------|------------|------|---|---|
| | 1,109,774.94 | A requerimiento | 30/03/2023 | 100% | AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN) | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 1,251,819.00 | A requerimiento | 29/03/2023 | 100% | MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD) | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 5,384,644.20 | 3 MESES | 25/11/2022 | 100% | SALUD PUBLICA | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 3,393,945.50 | 2 MESES | 28/03/2022 | 100% | SALUD PUBLICA | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 725,999.97 | 1 MES | 07/11/2022 | 100% | MINISTERIO MUJER | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 3,278,683.10 | 2 MESES | 08/04/2022 | 100% | SALUD PUBLICA | SERVICIOS DE RESERVA DE HOSPEDAJE NACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES |
| | 1,340,368.80 | 1 MES | 28/07/2022 | 100% | PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL Y COORDINACION DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIOS DE COORDINACION DE TRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES |
| | 5,000,000.00 | 3 MESES | 15/12/2019 | 60% | DGII | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| | 5,000,000.00 | 3 MESES | 19/07/2019 | 100% | EGEHID | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| | 3,161,828.00 | 1 MES | 04/09/2019 | 100% | SIUBEN | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| | 3,685,834.92 | 1 MES | 29/10/2019 | 100% | GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| | 2,500,000.00 | 2 MESES | 15/11/2019 | 100% | CONTRATACIONES PUBLICAS | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |
| B) Internacionales | 24,000,000.00 | 1 MES | 25/10/2019 | 100% | CONGRESO MEDICO CESO MEXICO 2019 | SERVICIOS DE RESERVA Y EMISION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE NACIONAL E INTERNACIONAL |

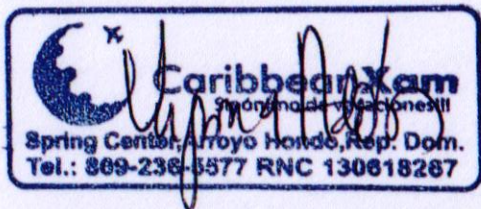


[Handwritten signature]

VIRGINIA A. ADON FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4 en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CARIBBEAN XAM, SRL RNC 130618267

Firma

Sello






AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   



FACTURA RD 000396

Fecha 19/08/2017

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA QUE GENERA CREDITOS Y GASTOS

A010010010100000145

INTERNATIONAL DOMINICAN ALUMINUM (IDA)

Calle 1era. #4, Engombe, Santo Domingo

República Dominicana

809.531.5666 Ext. 234

| Cant | Detalle | Cant. Dias | Tarifa | Importe |
|------|--|------------|----------------|---------------|
| 01 | RENTA DE VEHICULOS FOURTLAUDERDALE ALQUILER DE CARROS RECOGIDA: DOMINGO 20 DE AGOSTO, OFICINA FT. LAUDERDALE INTL DEVOLUCION: DOMINGO 03 DE SEPTIEMBRE, OFICINA FT. LAUDERDALE INTL NATIONAL RENT A CAR HYUNDAI ELANTRA INTERMEDIO O SIMILAR | 14 Ad | Ad \$ 2,640.00 | RDS 36,960.00 |

A NOMBRE DE: SR. ENRIQUE ARIEL CASTELLS

-----FIN DE SERVICIOS -----



| | | | |
|---------------|-----------|-----------------------|---------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMPUESTOS EXTRANJEROS | TOTAL |
| RDS 36,960.00 | RDS 0.00 | RDS 0.00 | RDS 36,960.00 |




AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

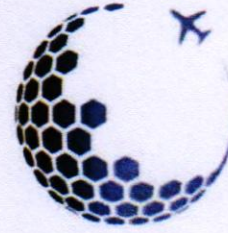
RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   



FACTURA RD 000631

Fecha 03/01/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA QUE GENERA CREDITOS Y GASTOS

B0100000025

VALIDO HASTA 31 DE DICIEMBRE 2019

ROCE DENTAL, SRL

RNC 101643412

Avenida Correa Y Cidrón No 54, Zona Universitaria

Santo Domingo, Distrito Nacional

Oficina: (809) 685-4559

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Precio x Habitación | Importe |
|------|-------------------------------------|-----------|---------------------|---------------|
| 01 | HABITACION SENCILLA | 02Ad | RDS 5,970.00 | RDS 5,970.00 |
| 34 | HABITACION DOBLE | 68Ad | RDS 4,258.00 | RDS289,544.00 |
| 03 | HABITACION TRIPLE | 09Ad | RDS 4,200.00 | RDS 37,800.00 |
| 01 | NIÑOS | 11CH | RDS 2,033.00 | RDS 22,363.00 |
| 01 | COFFEE BREAK | 83Ad | RDS 400.00 | RDS 33,200.00 |
| 01 | AUTOBUS COMFORTABLE | 50Ad | RDS41,000.00 | RDS 41,000.00 |
| 01 | SALON DE CONFERECIA US\$76.00 + 28% | 83Ad | RDS 0.00 | RDS 0.00 |

GRAND MEMORIES

PUNTA CANA

CHECK IN: 21/12/2018 03:00 PM

CHECK OUT: 22/12/2018 12:00 M

REGIMEN: TODO INCLUIDO

-----FIN DE SERVICIOS-----



| | | | |
|------------------|------------------|---------------------|----------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | PROPINAS 10% | TOTAL |
| RDS 429,877.00 | RDS 69,997.86 | RDS 38,887.70 | RDS 538,762.56 |

Alona 2.



CaribbeanXam
Sindicato de vacaciones

Luis Amlama Tio, esq. Hector Garcia Godoy Spring Center Suite 223
Arroyo Hondo Santo Domingo
809-236-5577
RNC 1-30-41826-7

Factura 703
COMPROBANTE GUBERNAMENTAL NO. B1500000133
Valido hasta el 31/12/2019

01 de Julio 2019

Presidencia de la Republica - Progresando con Solidaridad
RNC 430-02945-9

Calle Leopoldo Navarro No. 61, Edif. San Rafael, 6to. Piso, Distrito Nacional, República Dominicana
809 534 2105 ext. 462
Atención Sr. María Ureña

REFERENCIA: Reserva Hotel

| DESCRIPCION | Habitaciones | Noches | Tarifa por Habitación | Sub-Total | 18% ITBIS | 10% IMP | OTROS IMPUESTOS | TOTAL RD\$ |
|---|----------------------|--------|----------------------------|--------------|-------------|-------------|-----------------|---------------------|
| Estadia Hotel Hotel Bluebay Villas Doradas Habitación Standard Localidad Puerto Plata, Playa Dorada Entrada 28 de Junio 2019 Salida 30 de junio 2019 PAX 54 personas 2 Noches Regimen Hospedaje, Desayuno, Almuerzo y Cena | 27 doble | 2 | \$7,981.67 | \$431,010.18 | \$77,581.83 | \$43,101.02 | \$0.00 | \$551,693.03 |
| Estadia Hotel Hotel Bluebay Villas Doradas Habitación Standard Localidad Puerto Plata, Playa Dorada Entrada 28 de Junio 2019 Salida 30 de junio 2019 PAX 1 persona 2 Noches Regimen Hospedaje, Desayuno, Almuerzo y Cena | 1 sencilla | 2 | \$8,644.91 | \$17,289.82 | \$3,112.17 | \$1,728.98 | \$0.00 | \$22,130.97 |
| Almuerzo Personal de Apoyo Técnico Hotel Bluebay Villas Doradas No hospedaje Localidad Puerto Plata, Playa Dorada PAX 10 personas Regimen Desayuno y Almuerzo | Cantidad de personas | Dias | Tarifa por Persona por día | Sub-Total | 18% ITBIS | 10% IMP | OTROS IMPUESTOS | TOTAL RD\$ |
| | 10 | 2 | \$850.00 | \$17,000.00 | \$3,060.00 | \$1,700.00 | \$0.00 | \$21,760.00 |
| Total RD\$ | | | | | | | | \$595,584.00 |

CONDICIONES:
Crédito 15 días

FIN DE SERVICIOS

CaribbeanXam
Sindicato de vacaciones
Por: *[Signature]*
Ing. Héctor García Godoy, Arroyo Hondo, Rep. Dom.
Director de Operaciones
809-236-5577 RNC 130618267

PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
RESERVA

24 JUL 2019

RECIBIDO

Emily Capellan 12:06

LICDA. IRIS ARMONIA PEÑA MINAYA
NOTARIO PÚBLICO
MATRÍCULA NO. 3952
Santo Domingo, Distrito Nacional R.D.

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam



FACTURA RD 000705

Fecha 01/07/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000135

VALIDA HASTA EL 31/12/2019

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)

RNC 430017027

Calle F. Pichardo, Santo Domingo 10114, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

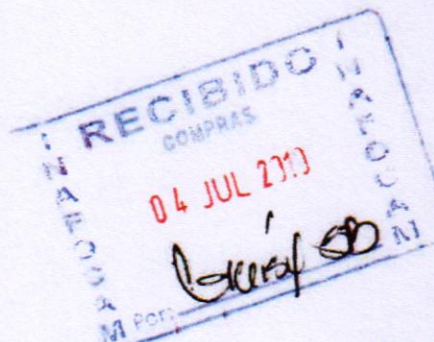
Tel: (809) 535-8006 Ext 7

Atención: Licda. Yngrid Bobonagua

Email: Yngridbobonagua@inafocam.edu.do

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa x Persona | Importe |
|------|---|---|------------------|----------------|
| 01 | TICKET AEREO MAD - SDQ - MAD LINEA AEREA CLASE FECHA DE IDA FECHA DE REGRESO PASAJERO | 01 Ad UX ECONOMICA 06 DE JULIO 2019 12 DE AGOSTO 2019 ALEXANDRA SANTELISES | Ad \$ 45,886.00 | RD\$ 45,886.00 |

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa x Perona | Importe |
|------|---|---|-----------------|-----------------|
| 10 | TICKET AEREO MAD - SDQ - MAD LINEA AEREA CLASE FECHA DE IDA FECHA DE REGRESO PASAJERO | 10 Ad UX ECONOMICA 06 DE JULIO 2019 28 DE JULIO 2019 KARLA ASTACIO GENNY LUZ GOMEZ JANNETTE SENA CARLOS VIDAL MARIBEL MARTINEZ ELSA CALDERON CAROLINA CORNIELLE OSCAR ESTANISLAO ANNY GONZALEZ MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ | Ad \$ 56,884.00 | RD\$ 568,840.00 |



-----FIN DE SERVICIOS-----




| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|---------|----------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMP. EXT. | ISC 16% | TOTAL |
| RDS 614,726.00 | RDS 110,650.68 | RDS 214,362.00 | 0.00 | RDS 939,738.68 |

COPIA

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Luis Amiama Tio Esq. Erick Leonard Eckman #24, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional
809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   



FACTURA RD 000714

Fecha 19/07/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000142

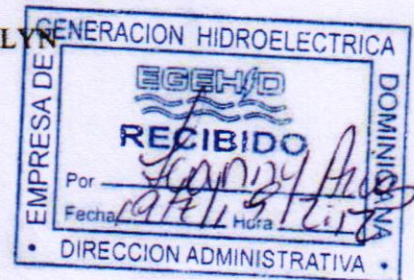
VALIDA HASTA EL 31/12/2019

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)

RNC 430-06085-2

Av. Rómulo Betancourt 303, Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
809.533.5555 EXT 2110

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa | Importe |
|------|---|-----------|--|-----------------|
| 01 | TICKET AEREO SDQ - JFK - SDQ LINEA AEREA CLASE ESCALA FECHA DE VIAJE PASAJEROS | 18 Ad | RD \$ 21,946.00 | RD\$ 395,028.00 |
| | | | B6 JET BLUE AIRWAYS ECONOMICA DIRECTO DEL 25 JULIO AL 31 DE JULIO 2019 REYES ROA, CARLOS ANTONIO PERALTA ROA, ROBERT ANTONIO ALCANTARA DIAZ, FRANCIS BELTRE SOLER, ANGEL ELIXANDER DE LOS SANTOS ENCARNACION, BREILYN MONTERO MATOS, ANFER GARCIA PEREZ, WINY JUNIOR DIAZ BAUTISTA, ALEXIS PEÑA MATOS, STEINER ROA, PATRI LEWIS LEBRON JIMENEZ, CARLOS JAVIER GARCIA ZABALA, JAVIER ANTONIO BELTRE SANCHEZ, SENE GARCIA BEATON, WINDER VICENTE DE OLEO, JACKSON LEBRON DE LOS SANTOS, LASDIMIL A. GARCIA PEREZ, JUAN CARLOS MATOS GUERRERO, MANUEL A. | |



| | | | | |
|----|-------------------|----|--------------|---------------|
| 01 | FEE POR SERVICIOS | 18 | RD\$1,000.00 | RD\$18,000.00 |
|----|-------------------|----|--------------|---------------|



-----FIN DE SERVICIOS-----

COPIA

| | | | | | | |
|-----------|----------------|---------------|-----------------------|----------------|-------|----------------|
| SUB TOTAL | RDS 413,028.00 | RDS 74,345.00 | IMPUESTOS EXTRANJEROS | RDS 227,790.00 | TOTAL | RDS 715,163.04 |
|-----------|----------------|---------------|-----------------------|----------------|-------|----------------|




AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

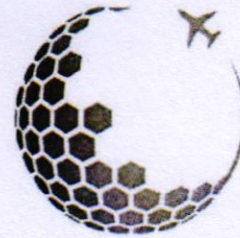
RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   



FACTURA RD 000719

Fecha 25/07/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000147

VALIDA HASTA EL 31/12/2019

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)

RNC 430017027

Calle F. Pichardo, Santo Domingo 10114, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Tel: (809) 535-8006 Ext 7

Atención: Licda. Yngrid Bobonagua

Email: Yngridbobonagua@inafocam.edu.do

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa x Persona | Importe |
|------|---------------------|-----------|------------------|-----------------|
| 01 | TICKET AEREO | 19 Ad | Ad \$ 30,456.00 | RD\$ 578,664.00 |

SDQ - PHL - SDQ

LINEA AEREA

CLASE

ESCALA

FECHA DE IDA

FECHA DE REGRESO

PASAJERO

UNITED AIRLINES

ECONOMICA

NEW JERSEY

30 DE JUNIO 2019

30 DE JULIO 2019

PEDRO PABLO LARA FELIZ

LORENA MARGARITA BELTRE

LUCIANO MARTE MONTERO

SORAYDA ROGERS CABRERA

JOSE BENJAMIN PICHARDO

ARISMENDY MERCEDES VALERIO

ENEMENCIO PEÑA RODRIGUEZ

TIRSA MUÑOZ BEATO

ANTHONY KELVIN MATEO MONI

ALBERTO JOEL MARTINEZ GOMEZ

FELIZ NOLASCO

MARLENE REYEZ LAMIZ

YNOUDIS MIGUEL TAVERAS

GERMAN DE JESUS BATISTA

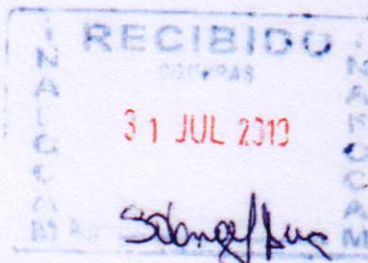
YOKASTA BATISTA RAMOS

SINDY ARELIS ARREDONDO

NOEL ANTONIO ROSADO

LISA PAOLA DE LOS SANTOS

ROSA O. CAMPUSANO PADILLA



-----FIN DE SERVICIOS-----

| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMP. EXT. | ISC 16% | TOTAL |
|----------------|----------------|----------------|---------|----------------|
| RDS 578,664.00 | RDS 104,159.52 | RDS 279,528.00 | 0.00 | RDS 962,351.52 |




AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   



FACTURA RD 000719

Fecha 25/07/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000147

VALIDA HASTA EL 31/12/2019

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)

RNC 430017027

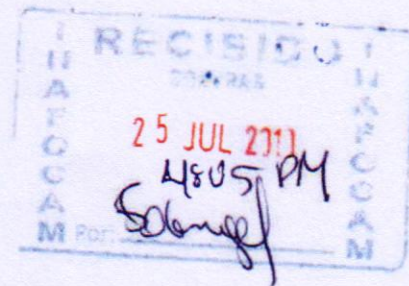
Calle F. Pichardo, Santo Domingo 10114, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Tel: (809) 535-8006 Ext 7

Atención: Licda. Yngrid Bobonagua

Email: Yngridbobonagua@inafocam.edu.do

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa x Persona | Importe |
|------|--|--|------------------|----------------|
| 01 | TICKET AEREO SDQ - PHL - SDQ LINEA AEREA CLASE ESCALA FECHA DE IDA FECHA DE REGRESO PASAJERO | 19 Ad UNITED AIRLINES ECONOMICA NEW JERSEY 30 DE JUNIO 2019 30 DE JULIO 2019 PEDRO PABLO LARA FELIZ LORENA MARGARITA BELTRE LUCIANO MARTE MONTERO SORAYDA ROGERS CABRERA JOSE BENJAMIN PICHARDO ARISMENDY MERCEDES VALERIO ENEMENCIO PEÑA RODRIGUEZ TIRSA MUÑOZ BEATO ANTHONY KELVIN MATEO MONI ALBERTO JOEL MARTINEZ GOMEZ FELIZ NOLASCO MARLENE REYEZ LAMIZ YNOUDIS MIGUEL TAVERAS GERMAN DE JESUS BATISTA YOKASTA BATISTA RAMOS SINDY ARELIS ARREDONDO NOEL ANTONIO ROSADO LISA PAOLA DE LOS SANTOS ROSA O. CAMPUSANO PADILLA | Ad \$ 30,456.00 | RDS 578,664.00 |



-----FIN DE SERVICIOS-----

| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|---------|----------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMP. EXT. | ISC 16% | TOTAL |
| RDS 548,664.00 | RDS 104,159.52 | RDS 279,528.00 | 0.00 | RDS 962,351.52 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Sañto Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam

**FACTURA RD 0007740**

Fecha 04/09/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000168

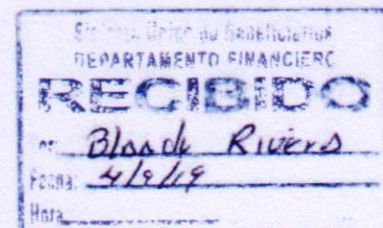
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

RNC 430-02219-5

Av. John F. Kennedy 38, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

(809) 689-5230

| Cant | Detalle | Cantidad | Tarifa Neta | Importe |
|------|---|----------|--------------------|------------------|
| 01 | SALON Y AUDIOVISUALES #1 Hotel Crowne Plaza Servicio para organizar y dirigir Fecha 16 de septiembre 2019 Hora de 11:00 AM – 1:30 PM Cantidad de Personas 150 Salón de conferencia 150 Pax tipo teatro con 2 mesas de registro + 2 micrófonos inalámbricos, sonido y proyector + 1 micrófono de solapa + rotafolio + 12 plantas + 16 luces Coffee break 10:30 AM HOSPEDAJE PARA 3 FACILITADORES HOTEL CROWNE PLAZA DEL 15 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2019 3 HABITACIONES | 01 | RD \$ 297,590.00 | RDS 297,590.00 |
| 02 | SALON Y AUDIOVISUALES #2 Hotel Crowne Plaza Servicio para organizar y dirigir Fecha 16 de septiembre 2019 Hora de 9:00 AM – 3:00 PM Cantidad de Personas 50 Salón de conferencia 50 Pax tipo escuela mesas de registro de 4 a 5 personas + dos mesas de registro + 2 micrófonos inalámbricos, sonido y proyector + 1 micrófono de solapa + rotafolio + 6 plantas + 6 luces Estación permanente agua, café, té y agua Almuerzo para 60 personas con agua y refresco | 01 | RD \$ 149,738.00 | RDS 149,738.00 |
| 03 | RESERVA HOTEL TALLER EN PUNTA CANA Estadía en el Hotel MELIA CARIBE BEACH 5* Régimen Todo Incluido Fecha Del 16 al 21 de septiembre 2019 1 habitación ejecutiva 19 habitaciones sencillas 11 habitaciones doble Coffe Break AM y PM cada día, estación líquida permanente | 31 | RD \$ 1,790,555.00 | RDS 1,790,555.00 |



| | | | | |
|----|-----------------------|----|------------------|----------------|
| 04 | SALON Y AUDIOVISUALES | 01 | RD \$ 264,670.00 | RDS 264,670.00 |
|----|-----------------------|----|------------------|----------------|

Hotel Melia Caribe Beach 5*

Servicio para organizar y dirigir

Salón con capacidad para 50 personas

Debidamente equipado con audiovisuales,
 micrófono de solapa e inalámbrico + rotafolio + regletas para 40 Laptops + montaje tipo escuela con mesas de 4 a 5 personas.

-----FIN DE SERVICIOS-----



| | | | | |
|------------------|------------------|------------------------------|----------------------|------------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMPUESTOS EXTRANJEROS | SERVICIOS 10% | TOTAL |
| RDS 2,502,553.00 | RDS 450,459.54 | RDS 0.00 | RDS 208,815.46 | RDS 3,161,828.00 |



DIRECTOR FINANCIERO

AGENCIA DE V.**CARIBBEAN XAM**

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy, Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam

**FACTURA RD 000769**

Fecha 12/11/2019

Condición: CREDITO 15 días
FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL
B1500000193

VALIDA HASTA EL 31/12/2019

Gabinete de Coordinación de la Política Social y/o PIPS (GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA)

RNC 424-00212-6

Calle Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Tel: (809) 534-2105 / (809) 227-2223

Atención: Sr. Víctor Hernández

Email:

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa x Persona | Importe |
|------|---|-----------|------------------|---------------|
| 01 | TICKET AEREO BOG - SDQ - BOG CLASE ECONOMICA FECHA DE IDA 28 DE OCTUBRE 2019 FECHA DE REGRESO 31 DE OCTUBRE 2019 PASAJERO BRICEÑO VILLALOBOS - GERMAN DAVID CEPEDA EMILIANI - LAURA | 02 Ad | Ad \$ 45,300.00 | RDS 90,600.00 |
| 02 | TICKET AEREO SCL - PTY - SDQ - PTY - SCL CLASE ECONOMICA FECHA DE IDA 28 DE OCTUBRE 2019 FECHA DE REGRESO 01 DE NOVIEMBRE 2019 PASAJERO CEPEDA MANQUEO - MARIO IVETTE | 01 Ad | Ad \$ 61,700.00 | RDS 61,700.00 |
| 03 | TICKET AEREO BSC - MIA - SDQ - MIA - BSC CLASE ECONOMICA FECHA DE IDA 28 DE OCTUBRE 2019 FECHA DE REGRESO 01 DE NOVIEMBRE 2019 PASAJERO DE OLIVERA BOTELHO - VINICIUS | 01 Ad | Ad \$ 61,896.00 | RDS 61,896.00 |
| 04 | TICKET AEREO LIM - PTY - SDQ - PTY - LIM CLASE ECONOMICA FECHA DE IDA 28 DE OCTUBRE 2019 FECHA DE REGRESO 31 DE OCTUBRE 2019 PASAJERO TRAUCO GALAN - PAUL MICHEL | 01 Ad | Ad \$ 65,156.00 | RDS 65,156.00 |

----- SIGUE EN LA SIGUIENTE PAGINA -----



| | | | | |
|----|---|-------|-----------------|----------------|
| 05 | TICKET AEREO TGU - PTY - S CLASE FECHA DE IDA FECHA DE REGRESO PASAJERO | 02 Ad | Ad \$ 67,870.00 | RDS 135,740.00 |
| | PTY - TGU ECONOMICA 28 DE OCTUBRE 2019 31 DE OCTUBRE 2019 SERVELLON RIVERA - ELSA YOLANDA CARDENAS RIVERA - NELSON JESUS | | | |
| 06 | TICKET AEREO UOI - BOG - SDQ - BOG - UOI CLASE FECHA DE IDA FECHA DE REGRESO PASAJERO | 01 Ad | Ad \$ 65,476.00 | RDS 65,476.00 |
| | ECONOMICA 28 DE OCTUBRE 2019 31 DE OCTUBRE 2019 CHAVEZ - RAUL MARCELO | | | |
| 07 | TICKET AEREO JFK - SDQ - JFK CLASE FECHA DE IDA FECHA DE REGRESO PASAJERO | 01 Ad | Ad \$ 27,156.00 | RDS 27,156.00 |
| | ECONOMICA 28 DE OCTUBRE 2019 31 DE OCTUBRE 2019 GRIZTKO - ERICKSON | | | |
| 08 | SEGURO DE VIAJE DESTINO SANTO DOMINGO PLAN VIGENCIA COBERTURA PASAJERO | 09 Ad | Ad \$ 4,150.00 | RDS 37,350.00 |
| | RECEPTIVO (TURISTA) DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE 2019 25 MIL DOLARES EN ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD CEPEDA MANQUEO - MARIO IVETTE | | | |

----- FIN DE SERVICIOS -----



| | | | | |
|----------------|---------------|----------------|----------|----------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMP. EXT. | ISC 16% | TOTAL |
| RDS 545,074.00 | RDS 91,390.32 | RDS 362,668.00 | RDS 0.00 | RDS 999,132.32 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiana Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam



FACTURA RD 000769

Fecha 12/11/2019

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000196

VALIDA HASTA EL 31/12/2019

Gabinete de Coordinación de la Política Social y/o PIPS (GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA)

RNC 424-00212-6

Calle Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Tel: (809) 534-2105 / (809) 227-2223

Atención: Sr. Víctor Hernández

Email:

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Importe | Impuestos 10% |
|------|--|-----------|----------------|---------------|
| 01 | CONTRATACION DE SALON CON MONTAJE TIPO PANEL O AUDITORIO PARA 150 PAX INCLUYE: *AUDIOVISUALES CON 2 MICROFONOS INALAMBRICO *1 PROYECTOR INSTALADO *1 PANTALLA DE ACUERDO AL SALON *1 ROTAFOLIO *INTERNET *2 MESAS DE REGISTRO *2 MARCOS TRUSS 8X8 PARA BAJANTE DIFUMINADOS BLANCOS *1 PLASMA DE 50 PULGADAS PARA MESA DE HONOR *2 LIKOS Y 2 LUCES BLINDER DE LED *2 LUCES LED EN TOTEM DE TRUSS DE 13 PIES CON CONSOLA DE ILUMINACION AL PUBLICO Y LINEA DE HONOR *TARIMA DE 14 PIES *1 MANTEL Y TOPE COLOR CREMA BORDADO PARA MESA DE HONOR DE 12 PIES *2 PUCHEROS DE COLOR ROSA TE PARA MESA DE HONOR *HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO DIA 30 DE OCTUBRE 2019 DE 2:00 PM – 7:30 PM | 150 Ad | RDS 336,670.00 | 0.00 |
| 02 | COFFE BRAK PARA 150 PERSONAS 6:00 PM ESTACION LIQUIDA PERMANENTE PARA 150 PERSONAS CON CAFÉ, AGUA Y TE | 150 Ad | RDS 276,900.00 | 27,690.00 |
| 03 | CONTRATACION DE SALON CON MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 75 PAX DE 8:00 AM – 6:00 PM 29 Y 30 DE OCTUBRE 2019 INCLUYE: *AUDIOVISUALES CON 2 MICROFONOS INALAMBRICO *1 PROYECTOR INSTALADO *1 PANTALLA DE ACUERDO AL SALON *1 ROTAFOLIO *INTERNET *2 MESAS DE REGISTRO | 75 Ad | RDS 168,900.00 | 0.00 |



| | | | | |
|----|---|-------|----------------|----------------|
| 04 | ALMUERZO BUFFET CON AGUA Y REFRESCO PARA 75 PERSONAS, LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE 2019. ESTACION LIQUIDA PERMANENTE DE CAFE, AGUA Y LECHE COFFE BREAK AM LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE 2019 COFFE BREAK PM LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE 2019 | 75 Ad | RDS 585,000.00 | RDS\$58,500.00 |
| 05 | RESERVA HABITACIONES HOTEL CROWNE PLAZA CON DESAYUNOS Y CENAS INCLUIDOS 8 HABITACIONES SENCILLAS DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE 2019 16 HABITACIONES SENCILLAS DEL 29 AL 30 DE OCTUBRE 2019 COFFE BREAK PM LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE 2019 | 24 Ad | RDS 560,756.00 | RD\$56,076.00 |
| 06 | DESAYUNO BUFFET EN RESTAURANT PARA 20 PERSONAS | 20 Ad | RDS 66,427.00 | RD\$6,642.70 |
| 07 | ADICIONALES GENERADOS DURANTE EL EVENTO REFRESCOS PARA 75 PERSONAS, LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE 2019. *30 ALMUERZOS *MONITOR 50" *2 MICROFONOS INALAMBRICOS *1 TRADUCTOR *CENA RESTAURANTE PARA 20 PERSONAS | | RDS 143,830.00 | RD\$14,383.00 |

----- FIN DE SERVICIOS -----



| | | | | |
|------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMP. EXT. | ISC 16% | TOTAL |
| RDS 2,138,483.00 | RDS 384,926.94 | RDS 0.00 | RDS 163,291.30 | RDS 2,686,701.16 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam



COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

CLIENTE: CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA CESAC
 DIRECCION: Zoilo hermoengarcia las Americas
 RNC: 401508801
 TELEFONO: 809-549-8026

Factura No.805
 B150000228

FECHA:
 31/01/2020

Valida hasta: 31/12/2020

| CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNTARIO RDS | TOTAL RDS |
|----------|--|----------------------|------------------------|
| 1 | SERVICIO DE BUFFET PARA 2500 PERSONAS *Moro de gandules. *Cerdo homeado lonjocado. *Pollo homeado *Pasteles en hoja *Ensalada de jardín con balsámico *Pastelón de berenjena Relleno de carne | 3,139.830.51 | 3,139.830.51 |
| 4 | Chilindrón asado | | |
| 1 | PICADERA PARA 2500 PERSONAS QUE INCLUYE: pastelitos, quipes, sándwich de jamón y queso, mini pizza, bollitos de yuca, hofitas de queso, pinchitos de mozzarella y pesto, mini pasteles en hoja, rollitos de jamón | | |
| 4 | caja de chivas 18 año 750 ml 6/l | | |
| 4 | caja de Buchanan s 18 750 ml años 6/l | | |
| 4 | caja de Johnny Walker gol 750 ml 6/l | | |
| 100 | cajas de Brugal Extra Viejo un litro 12/l | | |
| 3 | cajas de Vinos para Paca 750 ml 12/l | | |
| 3 | cajas de Vinos Palo Alto 750 ml 2 12/l | | |
| 4 | cajas de Jugos Moss 32 onza 12/l | | |
| 3 | cajas de Vinos Santa Rita 750 ml 12/l | | |
| 170 | fardo de refresco 1.5 litros 6/l | | |
| 30 | cajas de gatorade 400 ml 24/l | | |
| | | SUB-TOTAL | RDS3,139,830.51 |
| | | ITBIS | RDS65,169.49 |
| | | TOTAL GENERAL | RDS3,205,000.00 |



FACTURADO POR:

[Handwritten signature]






AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   **FACTURA RD 000826**

Fecha 21/02/2020

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000249

VALIDO HASTA EL 31/12/2020

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

RNC 401-50625-4

Av. México #48, Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

809-689-2181

| Cant | Detalle | Cant. Hab | Noches | Tarifa x Hab. x Noche | Importe |
|------|---|-----------|--------|-----------------------|----------------|
| 01 | RESERVA DE HOTEL HOTEL: CROWNE PLAZA UBICACIÓN: SANTO DOMINGO CHECK IN: 23 DE FEBRERO 2020 CHECK OUT: 03 DE ABRIL 2020 CATEGORIA: HABITACION STANDARD REGIMEN: ALOJAMIENTO Y DESAYUNO HUESPED: SRA. LORENA GIL | 01 single | 41 | RD \$ 5,485.00 | RDS 224,885.00 |
| 02 | RESERVA DE HOTEL HOTEL: CROWNE PLAZA UBICACIÓN: SANTO DOMINGO CHECK IN: 23 DE FEBRERO 2020 CHECK OUT: 03 DE ABRIL 2020 CATEGORIA: HABITACION STANDARD REGIMEN: ALOJAMIENTO Y DESAYUNO HUESPED: SRA. DIANA MUNAR | 01 single | 41 | RD \$ 5,485.00 | RDS 224,885.00 |
| 03 | RESERVA DE HOTEL HOTEL: CROWNE PLAZA UBICACIÓN: SANTO DOMINGO CHECK IN: 23 DE FEBRERO 2020 CHECK OUT: 03 DE ABRIL 2020 CATEGORIA: HABITACION STANDARD REGIMEN: ALOJAMIENTO Y DESAYUNO HUESPED: SR. OSCAR SANCHEZ | 01 single | 41 | RD \$ 5,485.00 | RDS 224,885.00 |
| 04 | RESERVA DE HOTEL HOTEL: CROWNE PLAZA UBICACIÓN: SANTO DOMINGO CHECK IN: 23 DE FEBRERO 2020 CHECK OUT: 03 DE ABRIL 2020 CATEGORIA: HABITACION STANDARD REGIMEN: ALOJAMIENTO Y DESAYUNO HUESPED: SR. RONALD GONZALEZ | 01 single | 41 | RD \$ 5,485.00 | RDS 224,885.00 |

SERVICIOS CONTINUAN EN LA PROXIMA PAGINA

| | | | | | |
|----|-------------------------|------------------------|----|----------------|----------------|
| 05 | RESERVA DE HOTEL | 01 single | 41 | RD \$ 5,485.00 | RDS 224,885.00 |
| | HOTEL: | CROWNE PLAZA | | | |
| | UBICACIÓN: | SANTO DOMINGO | | | |
| | CHECK IN: | 23 DE FEBRERO 2020 | | | |
| | CHECK OUT: | 03 DE ABRIL 2020 | | | |
| | CATEGORIA: | HABITACION STANDARD | | | |
| | REGIMEN: | ALOJAMIENTO Y DESAYUNO | | | |
| | HUESPED: | SR. CRISTIAN ROMERO | | | |

-----FIN DE SERVICIOS-----



| | | | |
|------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | OTROS IMPUESTOS 10% | TOTAL |
| RDS 1,124,425.00 | RDS 202,396.50 | RDS 112,442.50 | RDS 1,439,264.00 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam



FACTURA RD 000994

Fecha 21 DE MAYO 2022

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA QUE GENERA CREDITOS Y GASTOS

B0100000117

VALIDA HASTA EL 31/12/2022

ASILIS IMPORT & EXPORT, SRL

RNC 130437068

Santo Domingo, Distrito nacional, República Dominicana

Tel: 809.882.7213

Atención Sra. Rafaela Asilis

Email: rpasilis@hotmail.com

| Cant | Detalle | Cant. Pax | Tarifa x Pax | Importe |
|------|---------------------|------------|----------------|-----------------|
| 01 | PAQUETE OCEAN WORLD | 34 Adultos | RD \$ 3,150.00 | RD\$ 107,100.00 |
| | | 17 Madres | RD \$ 1,150.00 | RD\$ 19,550.00 |
| | | 05 Niños | RD \$ 2,770.00 | RD\$ 13,850.00 |

DESDE: SANTO DOMINGO

DESTINO: PUERTO PLATA

FECHA: 06 DE MAYO 2022

-----FIN DE SERVICIOS-----



| | | | |
|----------------|---------------|---------------------|----------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | OTROS IMPUESTOS 10% | TOTAL |
| RDS 140,500.00 | RDS 25,290.00 | RDS 0.00 | RDS 165,790.00 |




AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   **FACTURA RD 001050**

Fecha 15/11/2022

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000424

VALIDA HASTA EL 31/12/2022

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)**

RNC 401-00737-1

Avenida Jiménez De Moya esquina Juan Ventura Simó, Centro De Los Héroes

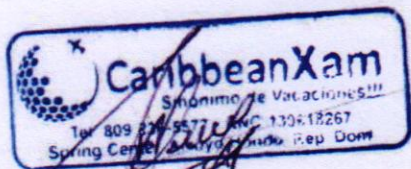
Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

809.533.3522

| Serv | Detalle | Cantidad | Tarifa | Importe |
|------|---|----------|-----------------|---------------|
| 01 | TICKET AEREO SDQ – MED – BOG – SDQ SALIDA: 03 DE DICIEMBRE 2022 REGRESO: 11 DE DICIEMBRE 2022 LINEA AEREA: COPA AIRLINES / LATAM /AVIANCA AIRLINES CLASE: ECONOMICA MALETAS: INCLUYE 1 MALETA DE 50 LIBRAS PAX: MAGISTRADA MIRIAM GERMAN / SR. FERNANDO HACHE ASIENTOS: EXTRA ESPACIO (EXCEPTO LATAM) | 02 | RD \$ 41,838.00 | RDS 83,676.00 |
| 02 | TICKET AEREO SDQ – MED – BOG – SDQ SALIDA: 01 DE DICIEMBRE 2022 REGRESO: 11 DE DICIEMBRE 2022 LINEA AEREA: COPA ARILINES / LATAM /AVIANCA AIRLINES CLASE: ECONOMICA MALETAS: INCLUYE 1 MALETA DE 50 LIBRAS PAX: SR. YABEL BUENO | 01 | RD \$ 33,238.00 | RDS 33,238.00 |
| 03 | TICKET AEREO SDQ – MED – BOG – SDQ SALIDA: 03 DE DICIEMBRE 2022 REGRESO: 08 DE DICIEMBRE 2022 LINEA AEREA: COPA AIRLINES CLASE: ECONOMICA MALETAS: INCLUYE 1 MALETA DE 50 LIBRAS PAX: SRA. ARMY FERREIRA | 01 | RD \$ 33,870.00 | RDS 33,870.00 |
| 04 | SEGURO DE VIAJE DESTINO: MEDELLIN, COLOMBIA SALIDA: 01 DE DICIEMBRE 2022 REGRESO: 11 DE DICIEMBRE 2022 PLAN: GOLD COBERTURA: HASTA 20,000.00 DOLARES EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE MALETAS: INCLUYE 1 MALETA DE 50 LIBRAS | 04 | RD \$ 6,155.00 | RDS 24,620.00 |

| | | | | |
|----|------------------|--|------------------|----------------|
| 05 | RESERVA DE HOTEL | 01 | RD \$ 79,795.00 | RDS 79,795.00 |
| | HOTEL: | DIEZ HOTEL CATEGORIA MEDELLIN (01 - 08 DICIEMBRE 2022) | | |
| | HOTEL: | NH ROYAL ANDINO BOGOTA (08 - 11 DICIEMBRE 2022) | | |
| | REGIMEN: | ALOJAMIENTO Y DESAYUNO | | |
| | HABITACION: | SENCILLA | | |
| | CATEGORIA: | SUPERIOR | | |
| | HUESPED: | SR. YABEL BUENO | | |
| 06 | RESERVA DE HOTEL | 01 | RD \$ 69,855.00 | RDS 69,855.00 |
| | HOTEL: | DIEZ HOTEL CATEGORIA MEDELLIN (03 - 08 DICIEMBRE 2022) | | |
| | HOTEL: | NH ROYAL ANDINO BOGOTA (08 - 11 DICIEMBRE 2022) | | |
| | REGIMEN: | ALOJAMIENTO Y DESAYUNO | | |
| | HABITACION: | SENCILLA | | |
| | CATEGORIA: | SUPERIOR | | |
| | HUESPED: | SR. FERNANDO HACHE | | |
| 07 | RESERVA DE HOTEL | 01 | RD \$ 25,955.00 | RDS 25,955.00 |
| | HOTEL: | NH ROYAL ANDINO BOGOTA (08 - 11 DICIEMBRE 2022) | | |
| | REGIMEN: | ALOJAMIENTO Y DESAYUNO | | |
| | HABITACION: | SENCILLA | | |
| | CATEGORIA: | SUPERIOR | | |
| | HUESPED: | SRA. LILY ACEVEDO | | |
| 08 | RESERVA DE HOTEL | 01 | RD \$ 29,685.00 | RDS 29,685.00 |
| | HOTEL: | DIEZ HOTEL CATEGORIA MEDELLIN (01 - 08 DICIEMBRE 2022) | | |
| | HOTEL: | NH ROYAL ANDINO BOGOTA (08 - 11 DICIEMBRE 2022) | | |
| | REGIMEN: | ALOJAMIENTO Y DESAYUNO | | |
| | HABITACION: | SENCILLA | | |
| | CATEGORIA: | SUPERIOR | | |
| | HUESPED: | MAGISTRADA MIRIAM GERMAN BRITO | | |
| 09 | AUTO CON CHOFER | 01 | RD \$ 125,475.00 | RDS 125,475.00 |
| | DESTINO: | MEDELLIN (01 - 08 DICIEMBRE 2022) | | |
| | DESTINO: | BOGOTA (08 - 11 DICIEMBRE 2022) | | |
| | TIPO: | VAN 12 PASAJEROS | | |



| | | | | |
|----------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMPUESTOS 10% | OTROS IMPUESTOS | TOTAL |
| RDS 506,169.00 | RDS 86,678.82 | RDS 20,529.00 | RDS 112,015.00 | RDS 725,391.82 |



No. EXPEDIENTE
DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2024-0004

Fecha de emisión: 7/2/2024

Oficina Nacional de Defensa Pública
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DEFENSA PUBLICA-2024-00013

Descripción: SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL TODO INCLUIDO Y TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA DE SALCEDO, GANADORES EN LA PREMIACIÓN "FRAY ANTÓN DE MONTESINOS COMO EQUIPO DEL AÑO 2023.

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Caribbean Xam, SRL

RNC: 130618267

Nombre comercial: Caribbean Xam, SRL

Domicilio comercial: Luis Amiama Tlo Esquina Calle Erick Leonard Eckman, Plaza Spring Center Tower , 10510 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-236-5577

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 20.000000%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 607,668.80

Moneda: DOP



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido



| Item | Código | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio Unit s/ITBIS | Imp Moneda Orig s/ITBIS | % Descuento | ITBIS Moneda Orig | Otros Impuestos Moneda Orig | Sub Total Moneda Orig |
|------|--------------|--|----------|--------|---------------------|-------------------------|-------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1 | 9011150 1 | Servicio de hospedaje en hotel todo incluido en la zona de Juan Dolio para 34 personas. | 1.00 | UD | 439,585.00 | 439,585.00 | | 79,125.30 | 43,958.50 | 562,668.80 |
| 2 | 7811180 2 | Transporte ida y vuelta para 34 personas, desde la oficina de Salcedo, pasando por la Oficina Principal, hasta el destino en Juan Dolio. | 1.00 | UD | 45,000.00 | 45,000.00 | | 0.00 | 0.00 | 45,000.00 |

| | |
|---------------------------|-------------------|
| Subtotal RDS | 484,585.00 |
| Total Descuentos RDS | 0.00 |
| Total ITBIS RDS | 79,125.30 |
| Total Otros Impuestos RDS | 43,958.50 |
| Total RDS | 607,668.80 |

Observaciones: Servicio de hospedaje para 34 personas en el Hotel Emotions By Hodelpa, ubicado en Juan Dolio, del 01 al 03 de marzo, 2024.

13 Habitaciones Doble

2 Habitaciones Sencillas

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Fabio Hernández

Firma

Fabio Hernández

Nombre y Apellido

Yasser Torres

Firma

Yasser Torres

Nombre y Apellido





Servicio de transporte en autobús confortable para 34 personas, de acuerdo a lo establecido en los términos del proceso.

| Plan de entrega | | | | |
|-----------------|--|---|--------------------|--------------------------|
| Ítem | Descripción | Dirección de entrega | Cantidad requerida | Fecha necesidad |
| 2 | Transporte ida y vuelta para 34 personas, desde la oficina de Salcedo, pasando por la Oficina Principal, hasta el destino en Juan Dolio. | Calle Danae No. 20 en Gazcue OZAMA O METROPOLITANA DO | 1.00 | 1/3/2024 8:00:00 a.m. |
| 1 | Servicio de hospedaje en hotel todo incluido en la zona de Juan Dolio para 34 personas. | Calle Danae No. 20 en Gazcue OZAMA O METROPOLITANA DO | 1.00 | 1/3/2024 8:00:00 a.m. |

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido


 Firma

 Nombre y Apellido



No. EXPEDIENTE
DEFENSAPUBLICA-DAF-CM-2024-0004

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (ONDP)

05 de febrero de 2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL TODO INCLUIDO Y TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA DE SALCEDO, GANADORES EN LA PREMIACIÓN "FRAY ANTÓN DE MONTESINOS COMO EQUIPO DEL AÑO 2023"

| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|------|----------|---|---|
| 1 | 1 | Servicio de hospedaje en hotel todo incluido en la zona de Juan Dolió para 34 personas. | <p>Ubicación del resort: Juan Dolió</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hotel Emotion By Hodelpa Juan Dolió con diseño moderno y elegante. - Cuenta con recepción 24 horas, restaurantes, teatro, cancha de tenis, spa y gimnasio. - Cuenta con 409 habitaciones superiores con diversas facilidades como: <ul style="list-style-type: none"> - Plancha y tabla de planchar en la habitación - Servicio de paraguas - Caja de seguridad - Baños totalmente equipados - Televisión por cable y puertos USB en la habitación - Teléfono de línea directa - Té y café de cortesía con cafetera - Secador de pelo y artículos de aseo • Fecha de entrada: viernes 01/03/2024 • Fecha de salida: domingo 03/03/2024 • Cantidad de habitaciones: <ul style="list-style-type: none"> - 13 habitaciones doble. - 2 Habitaciones sencillas. - 2 Habitación triple. • El hotel debe ser mínimo de 4 estrellas. • Se debe apartar un lugar en el hotel (restaurante o salón) para la cena del día 02/03/2023. • EL HOTEL DEBE ESTAR LOCALIZADO A POCOS METROS DE LA PLAYA (TODO INCLUIDO). • Disponibilidad de canje hasta el 31 de diciembre 2024. |
| 2 | 1 | Transporte ida y vuelta para 34 personas, desde la oficina de Salcedo, pasando por la Oficina Principal, hasta el destino en Juan Dolió | <ul style="list-style-type: none"> • Autobús confortable para 54 personas <ul style="list-style-type: none"> - Con aire acondicionado - Micrófono - Baño Higienizado - Asientos confortables - Maletero - Chofer - Autobús ida y vuelta desde la oficina de Salcedo ubicada en el Palacio de Justicia de Salcedo Ave. Hermanas Mirabal (salida de Moca) Primer piso, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | 1 | Transporte ida y vuelta para 34 personas, desde la oficina de Salcedo, pasando por la Oficina Principal, hasta el destino en Juan Dolio | Ciudad y pasando por la oficina principal, ubicada en la calle Danáe, No. 20, Gazcue, D.N., hasta el hotel de destino y viceversa. <ul style="list-style-type: none"> • La salida será desde la oficina de Salcedo el Viernes 01/03/2024 a las 10:00 am y pasando por la oficina Principal a la 1:00 pm, por lo que el transporte debe estar por lo menos 30 minutos antes (9:30 am). • El transporte debe estar en el hotel a las 3:00 pm el domingo 03/03/2024. |
|---|---|---|---|

VIRGINIA A. ADON FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1617914-4 en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CARIBBEAN XAM, SRL RNC 130618267

Firma *Virginia Adon*





05 de febrero 2024

Señores:
OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA (ONDP)
Sus Manos. -

Asunto: Carta Compromiso

Referencia: PROCESO REFERENCIA DEFENSAPUBLICA-DAF-CM-2024-0004 "SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL TODO INCLUIDO Y TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA DE SALCEDO, GANADORES EN LA PREMIACION "FRAY ANTON DE MONTESINOS COMO EQUIPO DEL AÑO 2023".

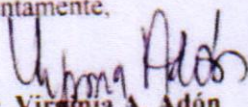
Distinguidos Señores:

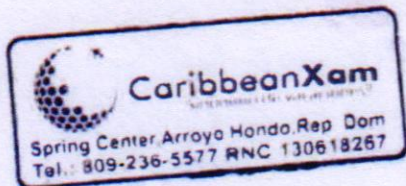
Reciba un caluroso saludo de todo el equipo de **AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM, SRL**. Por este medio certificamos y nos comprometemos a hacer entrega de los servicios ofertados en la licitación de referencia en los plazos establecidos y con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y ficha técnica de dicha licitación., por tanto, según lo establecido en el acápite 7 "Entrega del servicio: La entrega del servicio deberá efectuarse desde el 01/03/2024 hasta el 03/03/2024. Se debe establecer una disponibilidad de canje hasta el 31 de diciembre de 2024".

Del mismo modo expresamos que estamos de acuerdo con la forma de pago y los plazos establecidos para ejecutar los mismos según se establece en el acápite 6 "Forma de Pago: La Oficina Nacional de Defensa Pública realizará un único pago luego de la entrega y verificación de los servicios contratados. El oferente deberá facturar a partir de la entrega satisfactoria de los servicios adquiridos. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma".

Agradeciendo de antemano y reiterándonos a sus órdenes.

Atentamente,





Lic. Virginia A. Adón
Gerente General



AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130 61826 7

Calle Héctor García Gedyoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional
809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam   



FACTURA RD 000104

Fecha 01/10/2024

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000704

VALIDA HASTA EL 31/12/2025

ESCUELA DE GRADUADOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO (EGCEMC)

RNC 401-51768-1

PROCESO No. EGCEMC-DAF-CM-2024-0013

Av. 27 de Febrero esq. General Gregorio Luperon,
Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

809.530.5149, Ext. 5408

| Serv | Detalle | Cantidad | Tarifa | Importe |
|------|--|----------|-----------------|------------------|
| 01 | TICKET AEREO SDQ - GUA - SDQ SALIDA: 21 DE OCTUBRE 2024 REGRESO: 26 DE OCTUBRE 2024 CLASE: ECONOMICA LINEA: COPA AIRLINES ESCALA: DIRECTO MALETAS: 1 DE 50 LIBRAS + 1 CARRY ON PAX: 32 | 32 | RD \$ 44,880.16 | RDS 1,436,165.12 |

-----FIN DE SERVICIOS-----



Daisy Pérez
11/10/24

| | | | |
|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | OTROS IMPUESTOS | TOTAL |
| RDS 1,436,165.12 | RDS 258,509.72 | RDS 242,944.56 | RDS 1,937,619.40 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

RNC 130-18267

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

809.236.5577 Fax 829.956.7226

Redes @caribbeanxam



Handwritten note:
Leto Luis Marte
08-10-2024



FACTURA RD 000129

Fecha 21 DE OCTUBRE 2024

Condición: CREDITO 15 días

FACTURA COMPROBANTE GUBERNAMENTAL

B1500000727

VALIDA HASTA EL 31/12/2025

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

RNC 401-00419-4

Av. Alma Máter, Santo Domingo 10105, Zona Universitaria

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

809-535-8273

| Serv | Details | Cantidad | Tarifa | Importe |
|------|--|----------|------------------|------------------|
| 01 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: COPA AIRLINES RUTA: BUENOS AIRES - SANTO DOMINGO - BUENOS AIRES | 06 | RD \$ 45,612.12 | RD \$ 273,272.72 |
| 02 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: ARAJET AIRLINES RUTA: GUATEMALA - SANTO DOMINGO - GUATEMALA | 01 | RD \$ 20,110.17 | RD \$ 20,110.17 |
| 03 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: ARAJET AIRLINES RUTA: SAN SALVADOR - SANTO DOMINGO - SAN SALVADOR | 01 | RD \$ 19,558.47 | RD \$ 19,558.47 |
| 04 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: ARAJET AIRLINES RUTA: MEXICO - SANTO DOMINGO - MEXICO | 09 | RD \$ 33,929.24 | RD \$ 305,363.14 |
| 05 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: ARAJET AIRLINES RUTA: SAO PAULO, BRASIL - SANTO DOMINGO - SAO PAULO, BRASIL | 02 | RD \$ 36,767.80 | RD \$ 73,535.59 |
| 06 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: NESMA AIRLINES / COPA AIRLINES RUTA: PORTO ALEGRE, BRASIL - SANTO DOMINGO - PORTO ALEGRE, BRASIL | 02 | RD \$ 109,138.31 | RD \$ 218,276.62 |
| 07 | TICKETS AEREOS AEROLINEA: LATAM AIRLINES / COPA AIRLINES RUTA: VITORIA, BRASIL - SANTO DOMINGO - VITORIA, BRASIL | 01 | RD \$ 57,496.10 | RD \$ 57,496.10 |

| | | | | |
|-----|----------------|---|-----------------|-----------------|
| 08. | TICKETS AEREOS | 01 | RD \$ 60,033.90 | RD \$ 60,033.90 |
| | AEROLINEA: | COPA AIRLINES | | |
| | ruta: | BRASILIA, BRASIL - SANTO DOMINGO - BRASILIA, BRASIL | | |
| 09 | TICKETS AEREOS | 01 | RD \$ 70,427.12 | RD \$ 70,427.12 |
| | AEROLINEA: | LATAM AIRLINES / COPAAIRLINES | | |
| | ruta: | FORTALEZA, BRASIL - SANTO DOMINGO - FORTALEZA, BRASIL | | |
| 10 | TICKETS AEREOS | 01 | RD \$ 57,280.17 | RD \$ 57,280.17 |
| | AEROLINEA: | LATAM AIRLINES / AVIANCA AIRLINES | | |
| | ruta: | CURITIVA, BRASIL - SANTO DOMINGO - CURITIVA, BRASIL | | |
| 11 | TICKETS AEREOS | 01 | RD \$ 52,126.27 | RD \$ 52,126.27 |
| | AEROLINEA: | COPA AIRLINES | | |
| | ruta: | AREQUIPA, PERU - SANTO DOMINGO - AREQUIPA, PERU | | |
| 12 | TICKETS AEREOS | 01 | RD \$ 29,519.83 | RD \$ 29,519.83 |
| | AEROLINEA: | COPA AIRLINES | | |
| | ruta: | LIMA, PERU - SANTO DOMINGO - LIMA, PERU | | |
| 13 | TICKETS AEREOS | 02 | RD \$ 39,671.61 | RD \$ 79,343.22 |
| | AEROLINEA: | COPA AIRLINES | | |
| | ruta: | SANTIAGO, CHILE - SANTO DOMINGO - SANTIAGO, CHILE | | |

----- FIN DE SERVICIOS -----



| | | | |
|------------------|----------------|----------------|------------------|
| SUB TOTAL | ITBIS 18% | IMPUESTOS EXT. | TOTAL |
| RD\$1,316,743.31 | RD\$237,013.79 | RD\$665,895.90 | RD\$2,219,653.00 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
Tel.: (809) 236-5577
RNC: 1-30-61826-7

Fecha 28/10/2024 12:59. Vence: 27/12/2024

Doc. FACTU Numero 000149 Condicion CREDITO 60 días

Cliente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

RNC 401007347

Tels. 809-987-7001

Dir. Avenida Independencia #752



CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!!

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES
B1500000747

Válida hasta 31/12/2025

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|------------|--------|------------|------|-----------|------------|
| 1 | Boleto 49 el 04/11/2024 00:00 en SWISS AIRLINES RUTA ZRH - PUJ - ZRH CLASE ECONOMIC BASIC En fecha 04/11/2024 Pax CORNELIO JULIAN PEREZ VALERIO. 1/Ad 109,837.12/A | 65,984.00 | 0.00 | 31,976.00 | 0.00 | 11,877.12 | 109,837.12 |
| 1 | Boleto 6036151471 el 04/11/2024 00:00 en AIR EUROPA RUTA BRU - MAD - SDQ - MAD - BRU CLASE ECONOMICA En fecha 04/11/2024 Pax ANA ELVIRA PASCUAL VICIOSO. 1/Ad 99,704.00/A | 54,306.00 | 0.00 | 35,622.92 | 0.00 | 9,775.08 | 99,704.00 |
| 1 | Boleto 60361511473 el 04/11/2024 00:00 en DELTA AIRLINES RUTA JFK - SDQ - JFK CLASE ECONOMICA En fecha 04/11/2024 Pax JOSE RIGOBERTO PEREZ DIAZ. 1/Ad 62,277.77/A | 44,187.00 | 0.00 | 10,137.11 | 0.00 | 7,953.66 | 62,277.77 |
| 1 | Boleto 6036151475 el 04/11/2024 00:00 en DELTA AIRLINES RUTA JFK - SDQ - JFK CLASE ECONOMICA En fecha 04/11/2024 Pax JUAN EMILIO ROMERO DURAN. 1/Ad 57,899.96/A | 37,322.00 | 0.00 | 13,860.00 | 0.00 | 6,717.96 | 57,899.96 |
| 1 | Boleto 6036151476 el 04/11/2024 00:00 en IBERIA RUTA TRN - MAD - *** - SDQ - MAD - TRN CLASE ECONOMICA En fecha 04/11/2024 Pax MIGUELINA BALDERA SANTANA. 1/Ad 188,825.68/A | 103,276.00 | 0.00 | 66,960.00 | 0.00 | 18,589.68 | 188,825.68 |
| 1 | Boleto 6036151484 el 04/11/2024 00:00 en IBERIA RUTA LHR - MAD - SDQ - MAD - LHR CLASE ECONOMICA En fecha 04/11/2024 Pax ZAIDA ALTAGRACIA FLORIAN HYRA. 1/Ad 149,826.19/A | 93,988.30 | 0.00 | 38,920.00 | 0.00 | 16,917.89 | 149,826.19 |
| 1 | Boleto 6036151479 el 04/11/2024 00:00 en DELTA AIRLINES RUTA IAH - ATL - SDQ - ATL - IAH CLASE ECONOMICA En fecha 04/11/2024 Pax MILKA ROSALYN WATERLAND. 1/Ad 86,837.93/A | 64,715.00 | 0.00 | 10,474.23 | 0.00 | 11,648.70 | 86,837.93 |

SIGUE

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
Tel.: (809) 236-5577
RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!!

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES
NCF B1500000747
Válida hasta 31/12/2025

Fecha 28/10/2024 12:59. Vence: 27/12/2024
Doc. FACTU Numero 000149 Condición CREDITO 60 días

Cliente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

RNC 401007347
Tels. 809-987-7001
Dir. Avenida Independencia #752

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|-----------|--------|------------|------|----------|-----------|
| 1 | MISCELANEO COMPRA MALETAS IDA Y VUELTA 04 DE NOVIEMBRE 2024 10 DE NOVIEMBRE 2024 En fecha 04/11/2024 Pax JOSE RIGOBERTO PEREZ DIAZ. 1/Ad 9,357.40/A | 7,930.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,427.40 | 9,357.40 |
| 1 | MISCELANEO COMPRA MALETAS IDA Y VUELTA 04 DE NOVIEMBRE 2024 08 DE NOVIEMBRE 2024 En fecha 04/11/2024 Pax JUAN EMILIO ROMERO DURAN. 1/Ad 9,357.40/A | 7,930.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,427.40 | 9,357.40 |
| 1 | MISCELANEO COMPRA MALETAS IDA Y VUELTA 05 DE NOVIEMBRE 2024 10 DE NOVIEMBRE 2024 En fecha 04/11/2024 Pax MILKA ROSALYN WATERLAND. 1/Ad 9,357.40/A | 7,930.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,427.40 | 9,357.40 |
| 1 | Boleto 6036151472 el 05/11/2024 00:00 en JET BLUE ruta BOS - SDQ - BOS CLASE ECONOMICABOLETERIA En fecha 05/11/2024 Pax JOSE JAVIER FERNANDEZ. 1/Ad 49,278.89/A | 33,171.00 | 0.00 | 10,137.11 | 0.00 | 5,970.78 | 49,278.89 |
| 1 | MISCELANEO COMPRA MALETAS IDA Y VUELTA 05 DE NOVIEMBRE 2024 10 DE NOVIEMBRE 2024 En fecha 05/11/2024 Pax JOSE JAVIER FERNANDEZ. 1/Ad 9,357.40/A | 7,930.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,427.40 | 9,357.40 |
| 1 | Boleto 6036152087 el 06/11/2024 00:00 en DELTA AIRLINES RUTA JFK - SDQ - *** STI - JFK CLASE ECONOMICA En fecha 06/11/2024 Pax YDANIS ANTONIO RODRIGUEZ. 1/Ad 62,277.77/A | 44,187.00 | 0.00 | 10,137.11 | 0.00 | 7,953.66 | 62,277.77 |

SIGUE

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tío, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.

Tel.: (809) 236-5577

RNC: 1-30-61826-7

Fecha 28/10/2024 12:59. Vence: 27/12/2024

Doc. **FACTU** Numero 000149 Condición CREDITO 60 días

Cliente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

RNC 401007347

Tels. 809-987-7001

Dir. Avenida Independencia #752



CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!!

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES
B1500000747

Válida hasta 31/12/2025

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|------------------------------------|----------|--------|------------|------|----------|----------|
| 1 | MISCELANEO | 7,930.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,427.40 | 9,357.40 |
| | COMPRA MALETAS IDA Y VUELTA | | | | | | |
| | 06 DE NOVIEMBRE 2024 | | | | | | |
| | 10 DE NOVIEMBRE 2024 | | | | | | |
| | En fecha 06/11/2024 | | | | | | |
| | Pax YDANIS ANTONIO RODRIGUEZ. 1/Ad | | | | | | |
| | 9,357.40/A | | | | | | |

----- FIN DE SERVICIOS -----



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$913,552.31 |
|------------|--------|------------|-----------|------------|----------------------|
| 580,786.30 | 0.00 | 228,224.48 | 0.00 | 104,541.53 | |

Expediente 159. . Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 28/10/2024 13:02. Pág. 003

[Signature]
Por la Compañía

Por el Cliente

Original cliente
Copia contabilidad

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7

Fecha 14/01/2025 13:09. Vence: 13/02/2025

Doc. FACTU Numero 000251 Condicion CREDITO 30 días

Cliente [1019] CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

RNC 401036762

Tels. 809-533-3191

Dir. V. HENRIQUEZ JIMENES DE MOYA ESQ. JUAN DE DIOS
 VENTURA SIMO, CENTRO DE LOS HEROES



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES
 B1500000843

Tipo NCF
 Válida hasta 31/12/2025

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|---|--------------|--------|------------|------|------------|--------------|
| 1 | SERVICIO DE COORDINACION DE EVENTOS DESTINO: SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA LUGAR: HOTEL JARAGUA, SANTO DOMINGO FECHA: 25 Y 26 DE NOVIEMBRE 2024 HORARIO: 9:00 AM - 3:00 PM CANTIDAD: 200 PERSONAS SALON PRIVADO PARA 200 PERSONAS ALMUERZO TIPO BUFFET PARA 100 PERSONAS 4 ENTRADAS 5 PLATOS FUERTES 5 GUARNICIONES 5 POSTRES ESTACION LIQUIDA PERMANENTE(JUGOS VARIADOS, CAFE, TE, LECHE, INFUCIONES, AGUA EN BOTELLAS) COFFE BREAK CON 6 OPCIONES SALADAS Y 3 DULCES MONTAJE EL DIA ANTERIOR Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad ***.***.*/A | 2,036,364.00 | 0.00 | 203,636.40 | 0.00 | 366,545.52 | 2,606,545.92 |
| 1 | AUDIOVISUALES 01 SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO CON 3 CAMARAS 01 PANTALLA MODULAR 5Mts x 2Mts IMAG PACKAGE CAMARAS, VIDEO SWITCH ANLOGY QUICK MIX SERVER SELD POWETED SPEAKER JBL SRX WIRELESS UHG MICROFONOS COMBO SURE TRANSMITION STREAMING 01 SISTEMA DE ILUMINACION CON CONSOLA DIGITAL CON 40 PAR LED FREZNEL Y MOVILES COLOCADOS EN TOTEMS 8 ETC INTERNET BANDA ANCHA 01 TELEPRONTER CON 2 PANTALLAS DE 75" 01 PANTALLA ADICIONAL DE 6x1 06 HEADSETS Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad | 1,664,936.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 299,688.48 | 1,964,624.48 |



[Handwritten signature]

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
Tel.: (809) 236-5577
RNC: 1-30-61826-7

Fecha 14/01/2025 13:09. Vence: 13/02/2025

Doc. FACTU Numero 000251 Condicion CREDITO 30 dias

Cliente [1019] CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

RNC 401036762

Tels. 809-533-3191

Dir. V. HENRIQUEZ JIMENES DE MOYA ESQ. JUAN DE DIOS
VENTURA SIMO, CENTRO DE LOS HEROES



CaribbeanXam

Sinónimo de vacaciones!!!

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

B1500000843

Válida hasta 31/12/2025

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Irbis | Importe |
|-------------|--|--------------|--------|------------|------|------------|--------------|
| ***,***.*/A | | | | | | | |
| 1 | AMBIENTACION 07 CENTROS DE MESAS PARA BUFFET 29 PUCHEROS PARA CENTROS DE MESAS Y MESAS LATERALES DEL ESCENARIO 25 MANTELES REDONDOS EN LINO 25 MESAS REDONDAS 200 SILLAS REGINA TRANSPARENTES 04 BUTACAS BLANCAS PARA ESCENARIO 04 MESITAS LATERALES PARA ESCENARIO Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad 322,376.00/A | 273,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 49,176.00 | 322,376.00 |
| 1 | ESCENOGRAFIA Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad ***,***.*/A | 1,457,400.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 262,332.00 | 1,719,732.00 |
| 1 | OTROS TRANSPORTE MONTAJE NOCTURNO PERSONAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE PERSONAL TECNICO DE AUDIOVISUALES COORDINACION Y LOGISTICA DEL EVENTO Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad 865,648.00/A | 733,600.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 132,048.00 | 865,648.00 |
| 1 | VISITA A LA PROVINCIA SALCEDO TRANSPORTE PARA 130 PERSONAS DESDE Y HACIA EL HOTEL JARAGUA (3 AUTOBUSES) PICADERA GOURMET PARA 130 PERSONAS EN CAJITAS INDIVIDUALES 500 BOTELLAS DE AGUA BRANDEADA CON LOGO 200 JUGOS NATURALES EN ENVASE TRANSPARENTE FRUTAS VARIADAS ALMUERZO TIPO BUFFET VARIADO INCLUIDO: 2 ENTRADAS 2 ARROCES 3 PROTEINAS 1 GUARNICION | 967,820.00 | 0.00 | 96,782.00 | 0.00 | 174,207.60 | 1,238,809.60 |



SIGUE

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

Fecha 14/01/2025 13:09. Vence: 13/02/2025

Doc. FACTU Numero 000251 Condicion CREDITO 30 días

Cliente [1019] CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

RNC 401036762

Tels. 809-533-3191

Dir. V. HENRIQUEZ JIMENES DE MOYA ESQ. JUAN DE DIOS
 VENTURA SIMO, CENTRO DE LOS HEROES

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

NCF B1500000843

Válida hasta 31/12/2025

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|--------------|--------|------------|------|------------|--------------|
| 2 | POSTRES TIPICOS ESTACION LIQUIDA: AGUA, REFRESCOA, CAFE Y JUGOS SERVICIO DE MOZOS SERVICIO DE COORDINACION Y LOGISTICA DE LA VISITA Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad ***,***,***A | | | | | | |
| 1 | ALMUERZO REUNION HOTEL JARAGUA PARA 15 PERSONAS SALON PRIVADO PARA 15 PERSONAS ESTACION LIQUIDA: CAFE, AGUA, JUGO, LECHE, REFRESCOS E INFUSIONES ALMUERZO PLATEADO (2 ENTRADAS, 2 ARROCES, 2 GUARNICIONES, 3 PPROTEINAS Y 2 POSTRES Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad 215,040.00/A | 168,000.00 | 0.00 | 16,800.00 | 0.00 | 30,240.00 | 215,040.00 |
| 1 | AUDIOVISUALES REUNION REUNION 15 PERSONAS HOTEL JARAGUA SISTEMA DE SONIDO CON MICROFONOS INALAMBRICOS PANTALLA PLASMA DE 65" PROYECTOR Y POINTER PERSONAL DE SOPORTE Y COORDINACION DE ACTIVIDAD Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad 120,596.00/A | 102,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,396.00 | 120,596.00 |
| 1 | EXTRAS AUMENTO DE 60 PERSONAS EXTRAS COFFE BREAK Y ALMUERZO ACTIVIDAD HOTEL JARAGUA ESTACION LIQUIDA SALON PRIVADO 2DO PISO HOTEL JARAGUA PICADERAS ADICIONALES EN LA VISITA A SALCEDO, HERMANAS MIRABAL DISENO PROPUESTA Desde 25/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ). 1/Ad ***,***,***A | 1,044,820.00 | 0.00 | 104,482.00 | 0.00 | 188,067.60 | 1,337,369.60 |



FIN DE SERVICIOS

| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$ |
|--------------|--------|------------|-----------|--------------|---------------|
| 8,448,340.00 | 0.00 | 421,700.40 | 0.00 | 1,520,701.20 | 10,390,741.60 |

Expediente 267. Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 14/01/2025 13:18. Pág. 003

Original cliente
 Copia contabilidad

Por la Compañía

Por el Cliente

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center

Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.

Tel.: (809) 236-5577

RNC: 1-30-61826-7

Fecha 21/01/2025 11:20. Vence: 22/03/2025

Doc. **FACTU** Numero 000265 Condicion **CREDITO 60 días**

Cliente [1007] INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

RNC 430044857

Tels. 809-274-4322

Dir. Av. México esquina 30 de marzo



CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!

Tipo **COMPROBANTES GUBERNAMENTALES**

NCF **B1500000857**

Válida hasta 31/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|-----------|--------|------------|------|----------|-----------|
| 1 | Boleto 58 el 21/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 21 ENE 2025 REGRESO 26 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 21/01/2025 Pax GENDER CASTRO. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |
| 1 | Boleto 51 el 23/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 23 ENE 2025 REGRESO 26 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 23/01/2025 Pax IGOR RODRIGUEZ. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |
| 1 | Boleto 52 el 23/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 23 ENE 2025 REGRESO 26 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 23/01/2025 Pax CLAUDIO MARTINEZ. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |
| 1 | Boleto 53 el 23/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 23 ENE 2025 REGRESO 26 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 23/01/2025 Pax CARLOS RAFAEL BAIRAN BAEZ. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |



[Handwritten signature]

SIGUE

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



Fecha 21/01/2025 11:20. Vence: 22/03/2025

Doc. **FACTU** Numero 000265 Condicion CREDITO 60 días

Ciente [1007] INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

RNC 430044857

Tels. 809-274-4322

Dir. Av. México esquina 30 de marzo

CaribbeanXam

Sinónimo de vacaciones!!!

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

NCF B1500000857

Válida hasta 31/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|-----------|--------|------------|------|----------|-----------|
| 1 | Boleto 54 el 23/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 23 ENE 2025 REGRESO 26 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 23/01/2025 Pax CLAUDIA GARCIA. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |
| 1 | Boleto 55 el 23/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 23 ENE 2025 REGRESO 26 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 23/01/2025 Pax ROSALIA REYNOSO. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |
| 1 | Boleto 56 el 23/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 23 ENE 2025 REGRESO 28 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 23/01/2025 Pax ANASTACIA SANCHEZ. 1/Ad 59,563.80/A | 39,910.00 | 0.00 | 12,470.00 | 0.00 | 7,183.80 | 59,563.80 |
| 1 | Boleto 57 el 26/01/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES ruta SDQ - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 26 ENE 2025 REGRESO 28 ENE 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ONBOLETERIA En fecha 26/01/2025 Pax AMELIA HERNANDEZ. 1/Ad 69,355.50/A | 46,225.00 | 0.00 | 14,810.00 | 0.00 | 8,320.50 | 69,355.50 |

FIN DE SERVICIOS



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$ |
|------------|--------|------------|-----------|-----------|------------|
| 325,595.00 | 0.00 | 102,100.00 | 0.00 | 58,607.10 | 486,302.10 |

Expediente 281. Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 31/01/2025 11:43. Pág. 002

Original cliente
Copia contabilidad

Por la Compañía

Por el Cliente

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7

Fecha 21/01/2025 11:53. Vence: 22/03/2025

Doc. **FACTU** Numero 000266 Condicion CREDITO 60 dias

Ciente [1007] INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

RNC 430044857

Tels. 809-274-4322

Dir. Av. México esquina 30 de marzo



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

NCF B1500000858

Válida hasta 31/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|----------|------------|------------|------|-------|------------|
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 21 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: STANDARD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 21/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax GENDER CASTRO. 1/Ad 42,657.00/A | 0.00 | 213,285.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 213,285.00 |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL PENALIZACION POR CANCELACION COMPLETA DE RESERVA COBRO DE LA PRIMERA NOCHE DE ESTADIA DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: SUPER KING SIZE REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax IGOR RODRIGUEZ. 1/Ad 14,219.00/A | 0.00 | 42,657.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 42,657.00 |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL PENALIZACION POR CANCELACION COMPLETA DE RESERVA COBRO DE LA PRIMERA NOCHE DE ESTADIA DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: SUPER KING SIZE REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 26/01/2025 | 0.00 | 42,657.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 42,657.00 |



[Handwritten signature]

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

B1500000858

Válida hasta 31/12/2026

Fecha 21/01/2025 11:53. Vence: 22/03/2025
 Doc. **FACTU** Numero 000266 Condición CREDITO 60 días

Cliente [1007] INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

RNC 430044857

Tels. 809-274-4322

Dir. Av. México esquina 30 de marzo

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|----------|------------|------------|------|-------|------------|
| | Pax CLAUDIO MARTINEZ. 1/Ad 14,219.00/A | | | | | | |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: STANDARD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CARLOS RAFAEL BAIRAN BAEZ. 1/Ad 42,657.00/A | 0.00 | 127,971.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 127,971.00 |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: STANDARD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CARLOS RAFAEL BAIRAN BAEZ. 1/Ad 42,657.00/A | 0.00 | 127,971.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 127,971.00 |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: STANDARD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax CLAUDIA GARCIA. 1/Ad 42,657.00/A | 0.00 | 127,971.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 127,971.00 |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 26 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: STANDARD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 26/01/2025 Pax ROSALIA REYNOSO MELGAJERO. 1/Ad 42,657.00/A | 0.00 | 127,971.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 127,971.00 |



[Handwritten signature]

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

Fecha 21/01/2025 11:53. Vence: 22/03/2025

Doc. **FACTU** Numero 000266 Condicion CREDITO 60 días

Cliente [1007] INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

RNC 430044857

Tels. 809-274-4322

Dír. Av. México esquina 30 de marzo

Tipo **COMPROBANTES GUBERNAMENTALES**
 NCF **81500000858**
 Válida hasta 31/12/2025

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|----------|------------|------------|------|-------|------------|
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 23 ENE 2025 CHECK OUT: 28 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: STANDARD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 23/01/2025 hasta 28/01/2025 Pax ANASTACIA SANCHEZ. 1/Ad 42,657.00/A | 0.00 | 213,285.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 213,285.00 |
| 1 | ALOJAMIENTO HOTEL INTERNACIONAL RESEVA DE HOTEL DESTINO: MIAMI FLORIDA, EEUU HOTEL: KIMPTON EPIC HOTEL CHECK IN: 26 ENE 2025 CHECK OUT: 28 ENE 2025 OCUPACION: SENCILLA CATEGORIA: VISTA A LA CIUDAD REGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO Desde 26/01/2025 hasta 28/01/2025 Pax AMELIA HERNANDEZ. 1/Ad 49,970.00/A | 0.00 | 99,940.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 99,940.00 |

FIN DE SERVICIOS



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$ |
|----------|------------|------------|-----------|-------|-------------------|
| 0.00 | 995,737.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 995,737.00 |

Expediente 282. Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 21/01/2025 11:55. Pág. 003

Original cliente
 Copia contabilidad

Por la Compañía

Por el Cliente

| | | | | |
|----|--|----|--------------------|------------------|
| 03 | ALQUILERES GENERALES 270 MESAS REDONDAS 43 MANTELES REDONDOS EN LINO 270 SILLAS REGINA CHAMPAGNE PLATOS BASE PLATEADO CUBERTERIA CRISTALERIA MESAS CUADRADAS EN ESPEJO TIPO BUND MESAS EMPIRE CUADRADAS EN ESPEJO MESAS REDONDAS CON TOPE DE CRISTAL DE 96 PULGADAS SERVILLETAS EN TELAREGIMEN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO | 01 | RD \$ 988,114.14 | RDS 988,114.14 |
| 04 | ESCENOGRAFIA | 01 | RD \$ 1,424,948.28 | RDS 1,424,948.28 |
| 05 | AMBIENTACION PLANTAS ORNAMENTALES 43 PUCHEROS EN FLORES NATURALES TARIMA FORRADA LUCES | 01 | RD \$ 750,356.57 | RDS 750,356.57 |
| 06 | OTROS 40 MOZOS TRANSPORTE DIA FESTIVO MONTAJE Y DESMONTAJE DIA FESTIVO REGISTRO DE INVITADOS PERSONAL DE LOGISTICA COORDINACION Y LOGISTICA DEL EVENTO EN GENERAL | 01 | RD \$ 1,289,256.57 | RDS 1,289,256.57 |

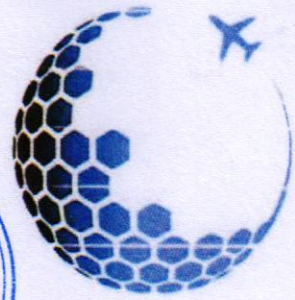
----- FIN DE SERVICIOS -----



| GRAVABLE | EXENTO | DESC. 1% | NETO | ITBIS | O/ IMP. 10% | TOTAL |
|------------------|--------|-----------|--------------|--------------|-------------|------------------|
| RDS 7,470,857.38 | 0.00 | 74,708.57 | 7,396,148.81 | 1,331,306.79 | 208,500.00 | RDS 8,935,955.59 |

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



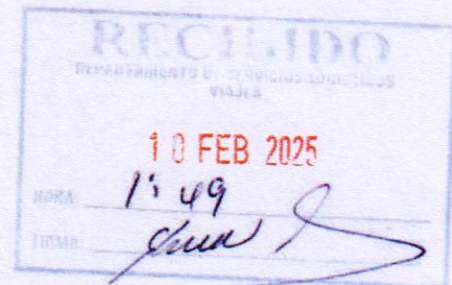
Fecha 11/02/2025 10:37. Vence: 12/04/2025
 Doc. FACTU Numero 000290 Condicion CREDITO 60 dias

Ciente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

RNC 401007347
 Tels. 809-987-7001
 Dir. Avenida Independencia #752

CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!
 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES
 NCF B1500000882
 Válida hasta 13/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|---|-----------|--------|------------|------|----------|-----------|
| 1 | Boleto 6036171327 el 09/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 09 FEB 2025 REGRESO 17 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 09/02/2025 Pax CAROLINA RAMIREZ HERRERA. 1/Ad 78,969.99/A | 50,012.71 | 0.00 | 19,955.00 | 0.00 | 9,002.28 | 78,969.99 |
| 1 | Boleto 6036171334 el 09/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 09 FEB 2025 REGRESO 17 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 09/02/2025 Pax HERNANI ABRAHAM AQUINO HERNANDEZ. 1/Ad 64,954.32/A | 38,474.00 | 0.00 | 19,555.00 | 0.00 | 6,925.32 | 64,954.32 |
| 1 | Boleto 6036171323 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax SANTIAGO DRULLARD. 1/Ad 79,550.00/A | 50,491.53 | 0.00 | 19,970.00 | 0.00 | 9,088.47 | 79,550.00 |
| 1 | Boleto 6036171333 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax SAILIE REYNOSO. 1/Ad 79,550.00/A | 50,491.53 | 0.00 | 19,970.00 | 0.00 | 9,088.47 | 79,550.00 |

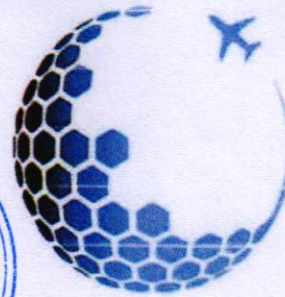


SIGUE



AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
Tel.: (809) 236-5577
RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!!

Fecha 11/02/2025 10:37. Vence: 12/04/2025

Doc. FACTU Numero 000290 Condicion CREDITO 60 dias

Cliente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

RNC 401007347

Tels. 809-987-7001

Dir. Avenida Independencia #752

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

NCF B1500000882

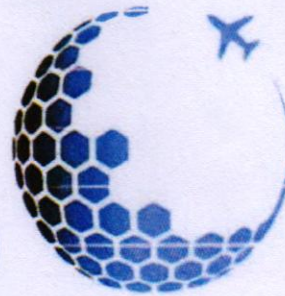
Válida hasta 13/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|---|-----------|--------|------------|------|-----------|-----------|
| 1 | Boleto 6036171335 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax DAMIAN AQUINO. 1/Ad 79,550.00/A | 50,491.53 | 0.00 | 19,970.00 | 0.00 | 9,088.47 | 79,550.00 |
| 1 | Boleto 6036171331 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax DAYANNA ECHAVARRIA. 1/Ad 79,550.00/A | 50,491.53 | 0.00 | 19,970.00 | 0.00 | 9,088.47 | 79,550.00 |
| 1 | Boleto 6036171324 el 10/02/2025 00:00 en JET BLUE RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 16 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax NODALIA ANTONIA ARIAS SILVESTRE. 1/Ad 63,322.00/A | 37,090.68 | 0.00 | 19,555.00 | 0.00 | 6,676.32 | 63,322.00 |
| 1 | Boleto 6036171326 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax ROBERTO FRANCISCO MONCLU HERNANDEZ. 1/Ad 86,970.00/A | 55,927.12 | 0.00 | 20,976.00 | 0.00 | 10,066.88 | 86,970.00 |



AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
Tel.: (809) 236-5577
RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
Sinónimo de vacaciones!!!

Fecha 11/02/2025 10:37. Vence: 12/04/2025

Doc. **FACTU** Numero 000290 Condicion CREDITO 60 dias

Ciente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

RNC 401007347

Tels. 809-987-7001

Dir. Avenida Independencia #752

Tipo **COMPROBANTES GUBERNAMENTALES**

NCF **B1500000882**

Válida hasta 13/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|---|-----------|--------|------------|------|-----------|-----------|
| 1 | Boleto 6036171325 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax ANA YSABELLA MONCLU BAEZ. 1/Ad 86,970.00/A | 55,927.12 | 0.00 | 20,976.00 | 0.00 | 10,066.88 | 86,970.00 |
| 1 | Boleto 6036171458 el 10/02/2025 00:00 en JET BLUE RUTA SDQ - MCO CLASE ECONOMICA VIAJE 10 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRY ON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax WANDA ARNAUD BENCOSME. 1/Ad 52,985.00/A | 34,758.48 | 0.00 | 11,970.00 | 0.00 | 6,256.52 | 52,985.00 |
| 1 | Boleto 6036171330 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 17 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax ROSALIA ROSA MEDINA. 1/Ad 69,940.76/A | 41,882.00 | 0.00 | 20,520.00 | 0.00 | 7,538.76 | 69,940.76 |
| 1 | Boleto 6036171329 el 10/02/2025 00:00 en JET BLUE RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 16 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax GELEN MERCEDES GIL ESPINAL. 1/Ad 89,985.40/A | 57,730.00 | 0.00 | 21,864.00 | 0.00 | 10,391.40 | 89,985.40 |



AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

COMPROBANTES GUBERNAMENTALES
 Tipo NCF B1500000882
 Válida hasta 13/12/2026

Fecha 11/02/2025 10:37. Vence: 12/04/2025
 Doc. FACTU Numero 000290 Condicion CREDITO 60 días
 Cliente [1004] MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)
 RNC 401007347
 Tels. 809-987-7001
 Dir. Avenida Independencia #752

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|-----------|--------|------------|------|-----------|-----------|
| 1 | Boleto 6036171456 el 10/02/2025 00:00 en JET BLUE RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 14 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax DANISA MERCEDES FELIZ SANCHEZ. 1/Ad 79,970.64/A | 50,848.00 | 0.00 | 19,970.00 | 0.00 | 9,152.64 | 79,970.64 |
| 1 | Boleto 6036171336 el 10/02/2025 00:00 en AMERICAN AIRLINES RUTA SDQ - MIA - MCO - MIA - SDQ CLASE ECONOMICA IDA 10 FEB 2025 REGRESO 13 FEB 2025 EQUIPAJE 1 CARRYON BOLETERIA En fecha 10/02/2025 Pax MAXIMO JUAN MINOSO SANTONI. 1/Ad 89,977.14/A | 57,723.00 | 0.00 | 21,864.00 | 0.00 | 10,390.14 | 89,977.14 |

----- FIN DE SERVICIOS -----



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$1,082,245.29 |
|------------|--------|------------|-----------|------------|------------------------|
| 682,339.23 | 0.00 | 277,085.00 | 0.00 | 122,821.06 | |

Expediente 309. . Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 11/02/2025 10:44. Pág. 004

Original cliente
 Copia contabilidad

[Signature]
 Por la Compañía

Por el Cliente

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Gojoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

Fecha 07/07/2025 14:16. Vence: 06/08/2025
 Doc. **FACTU** Numero 000366 Condicion CREDITO 30 dias

Ciente [1033] MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS MEM

RNC 430146366

Tels.

Dir. Av. Independencia 1428, Santo Domingo

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

NCF B1500000951

Válida hasta 31/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|---|--------------|--------|------------|------|------------|--------------|
| 1 | CONTRATACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA 1ER. SIMPOSIO SOBRE APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR | 1,328,125.00 | 0.00 | 132,812.50 | 0.00 | 239,062.50 | 1,700,000.00 |

PROCESO: MINERD-DAF-CM-2025-0082
 NO. DE ORDEN: MEM-2025-00261

- HOTEL: REAL INTERCONTINENTAL SANTO DOMINGO
- CATEGORIA: 5*
- INCLUYENDO: MONTAJE, DESMONTAJE Y SERVICIO DE ALMUERZO Y REFRIGERIO
- FEHCA: JUEVES 03 DE JULIO 2025
- HORARIO: DE 08:00 am - 06:00 pm
- CANTIDAD DE PERSONAS 80 PAX

MONTAJE

1. ILUMINACION
 - El salón cuenta con iluminación natural y artificial adecuada
 - Iluminación Led blanca o suficiente para lectura y visibilidad en todas las áreas del salón, especialmente en la tarima
2. PANTALLA Y PROYECCION
 - Pantalla Led ubicada de forma centrada sobre la tarima, de al menos 100 pulgadas compatible con entrada HDMI y VGA
 - Pantalla LED que quede centrada en la tarima, con medidas que vayan desde el piso al techo (laterales vacíos)
 - En caso de que la pantalla no sea inteligente, se debe incluir proyector de alta resolución (mínimo 1080p)
 - Prever adaptadores para conexión con diferentes tipos de computadoras
3. SISTEMA DE SONIDO
 - Cuatro (4) micrófonos inalámbricos funcionales
 - Dos (2) micrófonos tipo cuello de ganso para la mesa



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$1,700,000.00 |
|--------------|--------|------------|-----------|------------|------------------------|
| 1,328,125.00 | 0.00 | 132,812.50 | 0.00 | 239,062.50 | |

Expediente 386. Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 07/07/2025 14:20. Pág. 001

[Signature]
 Por la Compañía

Por el Cliente

Original cliente
 Copia contabilidad

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7

Fecha 07/07/2025 14:16. Vence: 06/08/2025
 Doc. **FACTU** Numero 000366 Condición CREDITO 30 días

Cliente [1033] MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS MEM

RNC 430146366

Tels.

Dir. Av. Independencia 1428, Santo Domingo



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

Tipo **COMPROBANTES GUBERNAMENTALES**
 NCF 81500000951

Válida hasta 31/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|------|--|----------|--------|------------|------|-------|---------|
| | de panelistas | | | | | | |
| | - Consola de sonido operada por técnico durante todo el evento | | | | | | |
| | - Sonido distribuido de forma homogénea en todo el salón sin interferencias | | | | | | |
| 4. | CONECTIVIDAD | | | | | | |
| | - Conexión WIFI estable para todos los asistentes | | | | | | |
| | - Banda dedicada de alta velocidad para uso exclusivo del equipo técnico y expositores (mínimo 20 Mbps garantizados) | | | | | | |
| 5. | MONTAJE DEL SALON (CON CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS) | | | | | | |
| | - Tarima principal elevada | | | | | | |
| | - Tarima para prensa ubicación estratégica | | | | | | |
| | - Pódium | | | | | | |
| | - 2 butacas para panelistas | | | | | | |
| | - Mesa de centro para montaje tipo panel | | | | | | |
| | - Diez (10) mesas redondas con mantelería beige | | | | | | |
| | - Ochenta (80) sillas en buen estado y cómodas | | | | | | |
| | - Montaje debe estar finalizado el día anterior del evento | | | | | | |
| 6. | DECORACION Y AMBIENTACION | | | | | | |
| | - Siete (7) palmas areca de buen tamaño | | | | | | |
| | - Helechos decorativos para tarima y bases de las palmas | | | | | | |
| | - Centros de mesa con flores frescas en tonos azules celeste y royal, blancas y follaje verde | | | | | | |
| | - Luces LED de piso en tarima y salón en colores rojo, azul y verde para ambientación. | | | | | | |
| 7. | SERCICIOS ADICIONALES | | | | | | |
| | - Coffe break matutino y vespertino para 80 personas: | | | | | | |
| | c Cuatro (04) opciones saladas | | | | | | |
| | c Dos (02) dulces | | | | | | |
| | - Almuerzo para 80 personas (menú a ser acorde a las opciones del hotel) | | | | | | |



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$1,700,000.00 |
|--------------|--------|------------|-----------|------------|------------------------|
| 1,328,125.00 | 0.00 | 132,812.50 | 0.00 | 239,062.50 | |

Expediente 386. Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 07/07/2025 14:20. Pág. 002

Original cliente
 Copia contabilidad

Por la Compañía

Por el Cliente

AGENCIA DE VIAJES CARIBBEAN XAM

Calle Héctor García Godoy esq. Luis Amiama Tió, Spring Center
 Suite 223, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: (809) 236-5577
 RNC: 1-30-61826-7



CaribbeanXam
 Sinónimo de vacaciones!!!

Fecha 07/07/2025 14:16. Vence: 06/08/2025
 Doc. **FACTU** Numero 000366 Condicion CREDITO 30 días

Cliente [1033] MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS MEM

RNC 430146366

Tels.

Dir. Av. Independencia 1428, Santo Domingo

Tipo COMPROBANTES GUBERNAMENTALES

NCF B1500000951

Válida hasta 31/12/2026

| Cant | Detalle | Gravable | Exento | Otros Imp. | Desc | Itbis | Importe |
|---|---|----------|--------|------------|------|-------|---------|
| c | Dos (02) guarniciones | | | | | | |
| c | Dos (02) carbohidratos | | | | | | |
| c | Dos (02) tipos de ensaladas | | | | | | |
| c | Dos (02) postres | | | | | | |
| - | Asistencia de personal de camarería durante toda la jornada | | | | | | |
| - | Área adicional para staff logístico, con mesa de trabajo. | | | | | | |
| 8. | CONDICIONES DEL SALON | | | | | | |
| - | Salón climatizado durante todo el evento | | | | | | |
| - | Ambientes libres de ruidos extremos o interferencias | | | | | | |
| - | Accesibilidad adecuada para personas con discapacidad | | | | | | |
| Desde 03/07/2025 hasta 03/07/2025 | | | | | | | |
| Pax MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS MEM. 1/Ad | | | | | | | |
| ***,***,*/A | | | | | | | |

----- FIN DE SERVICIOS -----



| GRAVABLE | EXENTO | OTROS IMP. | DESCUENTO | ITBIS | TOTAL RD\$ |
|--------------|--------|------------|-----------|------------|--------------|
| 1,328,125.00 | 0.00 | 132,812.50 | 0.00 | 239,062.50 | 1,700,000.00 |

Expediente 386. Hecho por: HSANCHEZ. Impreso por HSANCHEZ el 07/07/2025 14:20. Pág. 003

Original cliente
 Copia contabilidad

Por la Compañía

Por el Cliente



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL



Premio Iberoamericano de la Calidad



Premio Oro 2018



Premio Nacional a la Calidad 2016 "Gran Premio"



Gestión de Calidad



Gestión Ambiental



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



SELO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO

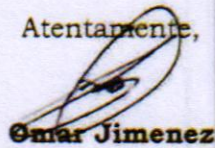
CERTIFICACION

Por este medio hacemos constar que la empresa **CARIBBEAN XAM**, legalmente constituida bajo las leyes de la República Dominicana, es suplidor de Servicios de hospedaje y boletos aéreos a este Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Nos hemos sentido satisfechos y complacidos, porque ha ofrecido un servicio eficiente, oportuno y de calidad, siempre que lo hemos requerido.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, D. N., a los 11 días del mes de febrero del 2025.

Atentamente,


Omar Jimenez

Coordinador Dirección Administrativa





Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana



Dirección
Administrativa

Santo Domingo, D. N.
12 de febrero del 2025.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cortésmente tenemos a bien hacer de conocimiento que la Agencia de Viajes Caribbean Xam, SRL, RNC. 1-30-61826-7, es suplidor de esta institución mediante el Contrato No. 009/2024, Proceso no de Ref.: MIREX-CCC-LPN-2023-0010, Contratación de servicios por concepto de "Servicios de emisión de Billetes Electrónicos Lote I".

Demostrando a través del tiempo transcurrido fiel cumplimiento y responsabilidad con los compromisos contraídos en función de los servicios brindados.

Esta comunicación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de su utilidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por
Daniel E. Miladeh Jassir
Director Administrativo
13/02/2025 15:08 AST

Daniel E. Miladeh J.
Director Administrativo



Ministerio de Relaciones Exteriores

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mirex/v/fe34d3ef-fc4a-46ed-9bee-4cc2c93ca99c>



Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

GCC-40-2025



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar, que la razón social con **RNC 130618267**, **CARIBBEAN XAM, SRL**, empresa registrada como proveedora del Estado con **RPE 11709**, forma parte del catálogo de suplidores del Poder Judicial, específicamente en los rubros de *"Servicios de hospedaje, alquiler o reserva de salones con diferentes recursos, reserva de restaurantes con servicios de alimentos y bebidas en el marco de encuentros nacionales e internacionales, y servicios logísticos de transporte para delegados nacionales e internacionales."* proceso de referencia PEEX-CPJ-20-2024, validamos que estos servicios están siendo recibidos a entera satisfacción, cumpliendo con los criterios de puntualidad en la entrega y calidad requerida por nuestra institución.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente
Yr/js



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/w/KY1R-U5YF-UHOQ-5JTU>





Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9



EL MINISTERIO DE TURISMO EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE TURISMO NO. 541, DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1969, MODIFICADA POR LA LEY NO. 84, DEL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1979, Y EL REGLAMENTO NO. 2122 DE CLASIFICACIÓN Y NORMAS DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES DE TURISMO MODIFICADO POR EL DECRETO NO. 815-03, DEL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, DICTA LA:

RESOLUCIÓN NO. 588/ 2025

QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE CATEGORÍA EN LA RESOLUCIÓN NO. 327/ 2024, DE FECHA PRIMERO (1ERO.) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EMITIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD COMERCIAL CARIBBEAN XAM S.R.L., PARA OPERAR LA PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD BAJO LA NUEVA CATEGORÍA AGENCIAS DE VIAJES RESERVAS Y PASAJES Y TOUR OPERADOR RECEPTIVO/ EMISIVO, BAJO EL NOMBRE "CARIBBEAN XAM", EN LA PLAZA COMERCIAL SPRING CENTER TOWER, EN SANTO DOMINGO.

CONSIDERANDO: Que la sociedad comercial **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**, entidad organizada conforme a las leyes vigentes en la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) no. 1-30-61826-7, Registro Único Turístico (RUT) no. AV-AVMI-0101-00384, con su domicilio social establecido en calle Luis Amiama Tio, esquina calle Erick Leonard Eckman no. 74, Spring Center, suite 223, sector Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, representada por su gerente, el señor **HENDRY RAFAEL SÁNCHEZ HEREDIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no. 001-1173893-6, domiciliado y residente en la calle Las Trinitarias, casa 2A, residencial Laura María 2, sector Las Praderas, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, elevó ante este Ministerio de Turismo una instancia a los fines de obtener el **CAMBIO DE CATEGORÍA**, que le fue emitida por el Ministerio de Turismo mediante la Resolución no. 327/2024 de fecha primero (1ero.) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: Que en la citada Resolución no. 327/2024, se autorizó a la sociedad comercial **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**, para operar la principal de los servicios de la actividad de la principal de los servicios de la actividad de **AGENCIAS DE VIAJES, RESERVAS Y PASAJES**, bajo el nombre comercial "**CARIBBEAN XAM**".

CONSIDERANDO: Que, para los fines señalados, la sociedad comercial **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**, ha depositado en este Ministerio de Turismo todos los documentos que avalan su solicitud, cumpliendo así con los requisitos exigidos por las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes sobre la materia y que, además, se ha llevado a cabo la inspección y la debida diligencia correspondiente.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana votada y proclamada por la Asamblea Nacional, el 27 de octubre del año 2024.

VISTA: La Ley Orgánica de turismo no. 541, de fecha 31 de diciembre del año 1969, modificada por la Ley no. 84, de fecha 26 de diciembre del año 1979, que crea la Secretaría de Estado de turismo, hoy Ministerio de Turismo, y le concede facultad para autorizar, regular y controlar el funcionamiento de los servicios y actividades turísticas.



Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9



Pág. 2/2

Resolución no. 588/2025

VISTO: El artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública no. 247-12, de fecha 14 de agosto del año 2012, que establece las funciones de los Ministerios.

VISTA: La Ley no. 368.22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. Crea el Sistema Nacional de Información Territorial. G.O. no. 11092 del 22 de diciembre de 2022.

VISTO: El Reglamento no. 2122, sobre Clasificación y Normas de las Agencias de Viajes y Operadores de Turismo, modificado por el Decreto no. 815-03, de fecha 20 de agosto del año 2003.

VISTA: La Resolución no. 327/2024, de fecha primero (1ero.) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Ministerio de Turismo a favor de la sociedad comercial **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**

VISTOS: Los documentos requeridos y depositados en este **MITUR**, que avalan la solicitud de la sociedad comercial **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**, con el cambio de categoría.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZA, el cambio de categoría en la Resolución no. 327/2024, de fecha primero (1ero.) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a favor de la sociedad comercial **CARIBBEAN XAM, S.R.L.**, bajo el nombre comercial "**CARIBBEAN XAM**", bajo su nueva categoría de los servicios de la actividad de **AGENCIAS DE VIAJES RESERVAS Y PASAJES Y TOUR OPERADOR RECEPTIVO/ EMISIVO**.

SEGUNDO: La Resolución no. 327/2024, de fecha primero (1ero) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), mantiene plena vigencia y validez en todas las demás disposiciones contenidas en la misma y que no haya sido expresamente modificada por la presente Resolución, la cual corresponde únicamente al cambio de categoría indicado en la presente resolución.

DADA: en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



Firmado digitalmente por
JACQUELINE MORA BAEZ
el 2025.12.09 07:28:50

Jacqueline Mora Báez
Viceministra Técnica

JMB/ND/fm.